

SINDIKL®

TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO



MEXICO SE TRANSFORMA

**CONTRATO
COLECTIVO
DE TRABAJO
2020-2022**

*Los Retos
de la Nueva
Normalidad*

SEPTIEMBRE 2020 REVISTA 4

W W W . S U T E R M . M X

**UNIDOS
NADA
NOS
DETIENE**

#Suterm PORMÉXICO



SINDIKL®

EDITORIAL

POR LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

Nos encontramos en la antesala de regresar a nuestras labores bajo la óptica que el gobierno ha establecido cómo la “nueva normalidad”.

Con nuestro regreso a los centros de trabajo, el sindicato en su conjunto habrá de seguir enfrentando los retos que los tiempos y condiciones imponen a una organización sindical como la nuestra. Veamos los siguientes ejemplos:

La revisión de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo

Al respecto, debo decir que se ha tratado de una revisión contractual que siempre buscó fortalecer a la CFE en sus actividades sustantivas, cumplir con las leyes aplicables vigentes, y al mismo tiempo defender los derechos de los trabajadores. Se llegó a esta revisión, con el antecedente de la promesa, hecha por el Presidente de la República en la Central de Manzanillo, Colima. Ocurrió también, en momentos en que se planteó desde el gobierno la importancia de recuperar a la CFE para beneficio del país; todo ello, en medio de la pandemia. En ese marco, el SUTERM avanzó en el proceso de revisión contractual, cumpliendo con la Ley Federal del Trabajo y ratificando la participación democrática de los trabajadores, en la elaboración del Pliego de Peticiones y en la toma de decisiones correspondientes. Los objetivos del SUTERM en la actual revisión contractual fueron dos: Por el rescate y fortalecimiento de la CFE y por un Contrato Colectivo de Trabajo acorde con el desarrollo del país; de esta manera, se convinieron con la CFE aspectos importantes como el regreso de la cláusula 69. – JUBILACIONES; un 3.4 % de aumento al salario; el incremento de 1 día en el pago del “Incentivo Grupal” y se plasmaron en el CCT CFE – SUTERM los pagos de los incentivos relacionados con la “Constancia y Puntualidad Catorcenal y Anual” y el “Incentivo Grupal”. He dado instrucciones a todos los representantes sindicales, para que en cada sección y delegación sindical expliquen oportunamente todo lo relacionado con esta revisión contractual. Por otro lado, la nueva Ley Federal del Trabajo, publicada el 1º de mayo de 2019, en su artículo 390 Ter, establece el procedimiento de aprobación de los convenios de revisión de los contratos colectivos de trabajo; ahí se dispone que el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, organismo encargado de dar cumplimiento a las nuevas exigencias del acuerdo comercial de México con EU y Canadá (T-Mec), será quien coordine y supervise todos los procedimientos; sin embargo, de acuerdo con lo que ha señalado la Secretaría del Trabajo, tal organismo se creará hasta el último trimestre de este año; es decir, por el momento no existe tal autoridad. A lo anterior, se suma la evolución de la actual pandemia. En estos momentos muchos estados de la República se encuentran en semáforo rojo o anaranjado, situación que impide reuniones masivas; por tales condiciones, en esta ocasión y dado que hay aspectos de la Ley Federal del Trabajo que tienen plena vigencia y otros que, por el retraso en la integración de los nuevos órganos de justicia laboral no son vigentes aún, en esta ocasión no será posible realizar consulta alguna.



Desarrollo democrático de la vida sindical regulada por nuestros nuevos Estatutos

Como se recordará, el 1º de mayo de 2019 se publicó el decreto que reformó muchos artículos de la Ley Federal del Trabajo, en su mayoría referentes a fortalecer la democracia y la rendición de cuentas en los sindicatos, así como la justicia laboral. En estricto apego a tal reforma, el SUTERM, al igual que todos los sindicatos nacionales tuvo que adecuar sus Estatutos, y por ello ahora contamos con un nuevo instrumento normativo que se dio a conocer y se aprobó en nuestro pasado Congreso. Después de cumplir con los requisitos establecidos por ley, nuestros nuevos Estatutos fueron aprobados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estos nuevos Estatutos expresan la posición que tenemos ante la sociedad, nuestras demandas y nuestras aspiraciones, así como las formas de lograr nuestros objetivos. Lo más importante es que son perfectibles; en ese sentido, sólo la práctica de la democracia sindical permitirá la evolución de nuestros Estatutos.

Procesos electorales

Un aspecto central en la vida de nuestra organización sindical lo constituye el ejercicio del derecho a la elección democrática de los representantes sindicales. En ese sentido, les informo que de acuerdo con nuestros Estatutos y el estado de la pandemia, oportunamente se abrirá el registro de planillas de las que ustedes deberán elegir a los Comités Ejecutivos, Comisiones de Justicia Seccionales y Delegados Sindicales. Como siempre, habrá proselitismo de las planillas que cumplan con los requisitos y queden registradas; lo anterior, para dar a conocer sus análisis, propuestas y pedir el voto de los trabajadores, quienes elegirán a las instancias sindicales correspondientes, para el periodo que iniciará el 5 de enero de 2021, y que habrán de estar al frente de las secciones y delegaciones para los siguientes seis años. Esperamos que las campañas se realicen con la presentación de auténticas propuestas y planes de trabajo viables y realistas, con solución de dudas y con debate serio y responsable; al mismo tiempo, los convoco a que se eviten ataques o descalificaciones que nada aportan al ejercicio de la democracia sindical. Las campañas de proselitismo se efectuarán conforme al calendario que se convenga entre SUTERM y CFE para cada uno de los centros de trabajo. Tengan la seguridad que el voto directo, universal y secreto de los trabajadores, definirá quienes integrarán las nuevas representaciones sindicales para el periodo señalado. Sin duda alguna, los que resulten electos por el voto electricista, tendrán gran responsabilidad para dar continuidad a las reivindicaciones de la base en los planos: sindical, profesional y nacional. Los trabajadores debemos seguir participando en el escenario político con nuestras propias demandas, y principalmente con propuestas. En nuestro caso, debemos pugnar por cambios de fondo en lo laboral, lo técnico y lo energético. Sólo lo podremos hacer en la medida en que seamos capaces de fortalecer nuestra organización y nuestra materia de trabajo. El momento exige unidad y compromiso. Todos tenemos una responsabilidad que cumplir y una contribución que hacer.





Mitigación de los efectos adversos de la pandemia

Es tan complejo el problema que en este momento navegamos por aguas desconocidas y sin un plan claro de cómo se debe actuar. Desconocemos cuánto durará esta crisis y cómo saldremos de ella. Los expertos pronostican severos cambios en todos los terrenos. Los trabajadores debemos entender que sólo el colectivo con una práctica democrática es lo suficientemente fuerte como para salir adelante; por ello, reforzaremos la reflexión y la actuación colectiva como vías para resolver esta grave crisis que enfrenta la humanidad.

Probable reducción de recursos económicos a nivel nacional

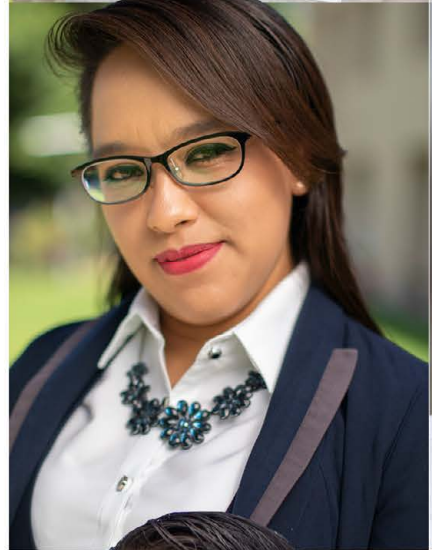
Este tema implica la siguiente pregunta ¿cuáles serán los impactos económicos de la pandemia? Parece que por lo menos serán dos: los costos directos del sector salud y los costos indirectos de la actividad económica. Algunos creen que los estragos económicos serán catastróficos y estarán en función de las personas infectadas, los muertos y la infraestructura. Con ello se puede calcular el costo directo del sector salud. Los costos indirectos vendrán inmediatamente después e integrarán el cierre de fábricas y comercios de todo tipo; tales como: los puestos ambulantes, los mercados populares, la falta de insumos, etc. Singular problema será el caso de aquellos que lamentablemente habrán perdido su capital de trabajo. Es muy probable que en esas condiciones nos encontremos entre una caída económica y un estancamiento. Luego ¿qué hacer? En principio, nos reuniremos en el momento adecuado para analizar las condiciones y ahí decidiremos. No conviene adelantar escenarios.

Probable insuficiencia presupuestaria

El pasado 23 de abril del año en curso, el gobierno publicó el decreto de medidas de austeridad entre las que se incluye no ejercer el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales, materiales y suministros. Estas medidas resultan muy polémicas; a la fecha, no sabemos con exactitud cómo se aplicarán y traducirán en CFE; sin embargo, a nivel nacional ya se observan efectos negativos en algunas Secretarías de Estado. El momento es difícil a nivel nacional y requiere de "Unidad y Solidaridad". En el SUTERM estaremos pendientes de lo que ocurra y les avisaremos oportunamente para tomar las medidas más convenientes.

Rescate de CFE y el desarrollo del sector eléctrico

Este tema es vital; de su éxito depende nuestra supervivencia; por ello, no debe haber duda de que los sutermistas estamos comprometidos en apoyar resueltamente el restablecimiento del control del sector energético y en mantener la rectoría del Estado; para nosotros, eso se traduce en recuperar y fortalecer a la CFE. Ante ello, en cada sección y delegación sindical, según corresponda, seguiremos reconociendo y fortaleciendo día con día la labor de todos los recursos humanos; continuaremos con la búsqueda de fórmulas más eficientes para optimizar las inversiones garantizando la salud del país, gobierno y Estado; mantendremos el desarrollo de los mejores modelos para incorporar en el mix energético a las energías limpias y de esa manera reducir el cambio climático; buscaremos seguir reduciendo costos, incorporando nuevos



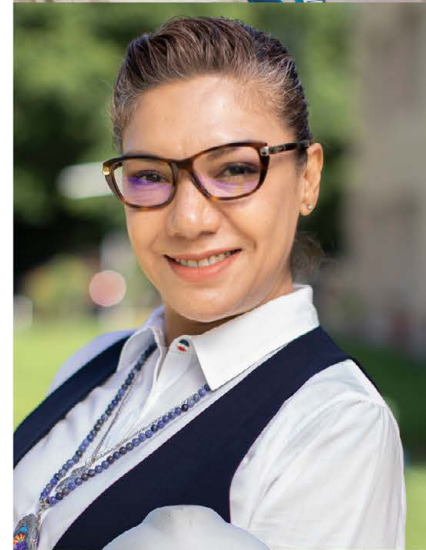
procesos y modelos; en todas nuestras labores evitaremos pérdidas de productividad; aumentaremos eficiencias y ampliaremos la confiabilidad de todos los procesos que realiza la CFE; mejoraremos nuestros diseños, construiremos y operaremos todo tipo de insumos e infraestructura física que tenga relación con la generación, transmisión, distribución, comercialización, gasoductos, fibra óptica y ciclo nuclear; reprobaremos la existencia de los contratos que agravan las condiciones adversas a que se enfrenta la CFE; mantendremos los análisis y trabajos encaminados a la recuperación de los indicadores de todas nuestras plantas, particularmente los de la Central Laguna Verde; dado que sabemos que el sistema eléctrico opera cada vez más cercano a su límite de estabilidad, entonces se hace necesario y primordial la transición hacia nuevos sistemas de transmisión que garanticen la eficiente entrega de la electricidad, evitando costos de energía que generen importantes pérdidas en la economía, a ese respecto, nos seguiremos manifestando para lograr una sana y eficiente transición de nuestras redes de transmisión eléctricas, y nos volveremos a reiterar cómo los primeros para abordar tal reto. En Distribución seguiremos buscando la reducción de las pérdidas técnicas y no técnicas de energía; buscaremos alternativas para reducir el envejecimiento de la infraestructura y al mismo tiempo aumentaremos la vida útil de las instalaciones. Seguiremos defendiendo la Cartera de Clientes de la CFE; reiteraremos la corrección de la normativa aplicable para evitar distorsiones en los precios. En Suministro Básico mantendremos nuestra propuesta y buscaremos la estabilización de los precios de la electricidad; nos pronunciaremos en contra de los contratos adversos que afectan la construcción de infraestructura eléctrica y que conducen a conflictos en transmisión; urgiremos a corregir el marco regulatorio para evitar más daños a CFE y al país. Como se sabe, todo lo anterior ya lo hemos hecho y así lo seguiremos haciendo con renovado interés.

Incremento de tarifas de transporte

El pasado mes de junio se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los incrementos a las tarifas de transporte denominada porteo verde para los generadores de energía renovable o cogeneración eficiente bajo el régimen de autoabasto. Por no pagarse las tarifas adecuadas, la CFE en 2018 perdió 7820 millones de pesos; en 2019 las pérdidas fueron de 7000 millones de pesos y si en este año no se hubieran adecuado, la empresa hubiera perdido 8000 millones de pesos. El incremento decretado favorece las finanzas de la CFE y esos recursos pueden reinvertirse en nuevos proyectos de generación o transmisión.

El abandono de importantes proyectos eléctricos por parte de transaccionales

Durante muchos años los trabajadores sindicalizados, nos hemos encargado de realizar los trabajos que las grandes empresas transnacionales han abandonado o ejecutado mal; en los últimos días estamos siendo testigos de nuevos conflictos, tal es el caso de Iberdrola que decidió cancelar su inversión de 1200 millones de dólares para la construcción de la Central de Ciclo Combinado en Tuxpan, Veracruz. Por su parte, la Secretaría de Energía ha expresado que la CFE no le





venderá gas a empresas privadas, toda vez que CFE está por construir su propia planta. Aprovecho este espacio para afirmar que los trabajadores sindicalizados seguimos teniendo el potencial para diseñar, construir y operar cualquier tipo de central. Ya lo hemos hecho antes y ahora no será la excepción. Así lo hemos propuesto y afirmado al Presidente de la República, a la Secretaría de Energía y al Director General de la CFE.

Reparación de daños ocasionados por fenómenos naturales

Al igual que todos los años, nuestros compañeros se encuentran listos para atender los daños que originen los fenómenos naturales. Estamos en la época de huracanes; esto implica que las poderosas brigadas se encuentran listas para restablecer el servicio eléctrico y si es necesario, para salvar vidas. Un servicio así, no tiene comparación. Se aplican protocolos, dispositivos de preparación, logística, despliegue y participa el personal más capacitado para garantizar la continuidad del servicio eléctrico. Felicidades y Enhorabuena.

Ajustes políticos, económicos y legales asociados al T-Mec

Con la entrada en vigor del T-Mec estaremos sujetos a mayor escrutinio en lo laboral y ambiental y con exigencias más estrictas en materia de reglas de origen. EU está vigilando la implementación de la reforma laboral mexicana que entró en vigor el pasado 1° de julio del año en curso. Por su parte, el gobierno mexicano está creando las nuevas instituciones en materia de justicia laboral. Se argumenta que el T-Mec permitirá el impulso del sector energético y quizá resuelva la controversia existente con la generación de fuentes limpias. Por éstas y otras razones debemos estar atentos de los avances.

Disminución y equilibrio de la tensión entre el Estado Mexicano y el Mercado Eléctrico

La confiabilidad del sistema de energía eléctrica de México, es importante para la fortaleza económica del país y el bienestar de la sociedad. Hoy esa confiabilidad está siendo desafiada, a medida que la infraestructura física y humana envejecen y aumentan las incidencias del cambio climático y otras amenazas al sistema. Resolver el problema del mercado también implicará beneficios para las empresas productivas subsidiarias de la CFE.

Los trabajadores electricistas afiliados al SUTERM, desde hace tiempo hemos insistido en que se requiere de políticas asociadas a investigación, desarrollo e innovación, para que el país se desarrolle con soberanía y justicia. Hoy es momento de reivindicar tal concepción. Cómo trabajadores y ciudadanos, nos preocupa seguir emitiendo millones de toneladas de CO2 ya que ellas se suman a las que otras fuentes emiten, incidiendo negativamente en el medio ambiente; al mismo tiempo, nos preocupa el estado de vulnerabilidad y riesgo de todas nuestras instalaciones; por ello, estamos integrando una serie de propuestas que oportunamente haremos llegar a las autoridades de CFE.

El máximo desafío

De todos los posibles desafíos que enfrentamos y enfrentaremos, son la seguridad y salud de todos los trabajadores sindicalizados que constituyen las principales



trabajadores sindicalizados que constituyen las principales preocupaciones. Por ello, el Comité Ejecutivo Nacional ha propuesto a los representantes de nuestra empresa, diversas acciones y programas que en adición a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud para regresar a trabajar, permitirán evitar mayores contagios. Entre las propuestas, se encuentran las siguientes: 1) Realizar pruebas de laboratorio para identificar quién ya se contagió de COVID-19 y quién no para prevenir nuevos brotes. Con lo anterior se trata de concretar una estrategia de detección masiva de posibles infecciones por SARS-Cov-2 en períodos de tiempo muy cortos. Este proceso servirá para que la CFE identifique a empleados que ya se contagiaron y que por ello pueden regresar a sus labores con mayor seguridad. Debe entenderse que sin pruebas, el riesgo es muy alto. Con esta propuesta esperamos contribuir al desarrollo del país, en el sentido de que se favorezca el regreso a la actividad económica lo antes posible. Para regresar con éxito a la nueva normalidad, se requiere tener una idea exacta del estatus inmunológico de los trabajadores. Debemos estar conscientes que estamos todavía dentro de la pandemia y que aún tenemos un largo camino que recorrer para luchar contra el virus. Ante el riesgo de una segunda oleada de contagios, que los especialistas consideran posible, el SUTERM apoyaría un programa de reconfiamiento y propondría su realización de forma muy específica. Mientras tanto, sigamos observando la obligación de respetar la sana distancia y el uso de cubrebocas. 2) También hemos solicitado que empresa y sindicato aprueben lineamientos para el regreso a las actividades. Los lineamientos deben ser particulares y específicos para cada una de las 216 secciones y para las delegaciones sindicales. Los lineamientos deben contener las medidas específicas de la interacción social, tales como determinación del aforo por espacio y actividad cultural, deportiva, laboral y social dentro de cada centro de trabajo, así como la limpieza apropiada y frecuente de todos los espacios. Deben contener el control de ingreso a las instalaciones, el reacondicionado y adaptación de los espacios de trabajo para evitar posibles contagios. Han de integrarse las instrucciones para el menor uso de elevadores, de corbatas, presencia de acompañantes, principalmente de menores de edad y personas con alto riesgo frente al COVID-19. Deben integrar el lineamiento o lineamientos para propiciar y fomentar los trámites de forma remota. También tendrán que ser categóricos en el uso de sanitarios y lavamanos para que éstos siempre estén en condiciones adecuadas de limpieza y cuenten con los insumos necesarios para el lavado de manos: agua potable, jabón, toallas de papel desechables o ventiladores.

Todos tenemos riesgo de contagiarnos, pero el objetivo consiste en que cuando lleguemos a nuestros centros de trabajo no resultemos una fuente de infección y generemos un pico de propagación. No olvidar que en CFE laboran más de 80,000 trabajadores quienes son susceptibles de contagio en el retorno a la "nueva normalidad".

De acuerdo con lo expresado, reitero que sólo la organización y la claridad de objetivos nos permitirán crear propuestas viables de desarrollo.

Víctor Fuentes del Villar
Secretario General del SUTERM





VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR
SECRETARIO GENERAL

MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ
SECRETARIO DEL INTERIOR

VINICIO LIMÓN RIVERA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

NEREO VARGAS VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE TRABAJO

EFRÉN FUENTES OCHOA
SECRETARIO DE RELACIONES

DANIEL PEÑA TREVIÑO
SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA

CARLOS ORTEGA CALATAYUD
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

RUBÉN MARTÍN GARCÍA CASTELÁN
SECRETARIO DE FINANZAS

EZEQUIEL MEIXUEIRO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

JOSÉ TOBÓN MARTÍNEZ
SECRETARIO DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR SOCIAL

MARÍA DEL CARMEN ORTEGA ZÚÑIGA
SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL

CARLOS V. M. CARRETO Y FERNÁNDEZ DE LARA
SECRETARIO DE GESTIÓN INDUSTRIAL

LIZANDRO LIZAMA GARMA
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ALFREDO MOLINA COTARELO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA

SERVANDO DÍAZ SUÁREZ
VOCAL

VÍCTOR MANUEL GARCÍA TRUJEQUE
SECRETARIO

LUIS DÍAZ VARGAS
VOCAL



DIRECTOR, VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR. **SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL**, LIZANDRO LIZAMA GARMA. **COORDINADOR DEL CONSEJO EDITORIAL**, MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ. **CONSEJO EDITORIAL**: LEONARDO RODRÍGUEZ STRAUSS, ULISES RUÍZ MARÍN, HECTOR CUAPIO ORTIZ, ALEJANDRO ÁLVAREZ SÁNCHEZ, MIRIAM SOSA CASTILLO, CAROLINA FLORES GAYTAN, MARIO ALBERTO CANO LARA, DAVID MELO GUEVARA, DAVID ESPARZA CASTILLO, IVES AMAURY TINOCO MARTÍNEZ, GABRIELA WARTENWEILER PAVÓN, ELISA MONTIEL TAPIA, DOLORES ERIKCA JIMÉNEZ ÁLVAREZ. **CORRECTOR DE ESTILO Y REVISIÓN**, CRISTINA TEJEDA VERA. **IMAGEN Y DIFUSIÓN SUTERM**: LEONARDO RODRÍGUEZ STRAUSS, ULISES RUÍZ MARÍN, MARIO ALBERTO CANO LARA. **DISEÑO EDITORIAL**: DAVID MELO GUEVARA. **FOTOGRAFÍA**: OMAR LUNA GARCÍA, DAVID MELO GUEVARA, IVES AMAURY TINOCO MARTÍNEZ. **COLABORADORES EN ESTE NÚMERO**: MARIANO BOTEY, BALTAZAR PÉREZ, OMAR LUNA GARCÍA, CAROLINA FLORES GAYTAN. **MEDIOS DIGITALES**, JORGE ALEJANDRO ESPINOSA AYALA. **RESPONSABLE DEL PORTAL SUTERM**, SOPHIA OROZCO SALDIVAR.

SINDIKL ES UNA PUBLICACIÓN DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA EDITADA Y PUBLICADA POR GRUPO EDITORIAL SUTERM CON DOMICILIO EN CALLE RÍO CUADALQUIVIR 106, COL. CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06500. CERTIFICADO DE RESERVA DE DERECHO AL USO EXCLUSIVO DEL TÍTULO SINDIKL OTORGADO POR LA DIRECCIÓN DE RESERVAS DE DERECHOS DE INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR. CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CERTIFICADO EN TRÁMITE AMBOS OTORGADOS POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. EDITOR RESPONSABLE: MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ. DISTRIBUIDO POR GRUPO EDITORIAL SUTERM. FECHA DE IMPRESIÓN DEL EJEMPLAR NÚMERO 4: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020. LOS ARTÍCULOS FIRMADOS POR LOS COLUMNISTAS NO NECESARIAMENTE REFLEJAN LA OPINIÓN DE LOS EDITORES. LOS LISTADOS Y DEMÁS DATOS COMERCIALES Y/O DE LOS CONTENIDOS EN ESTA PUBLICACIÓN SON SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y LOS EDITORES NO ASUMEN NINGUNA RESPONSABILIDAD RESPECTO DE ELLOS. DEL MISMO MODO, LOS EDITORES NO SE RESPONSABILIZAN POR LA CALIDAD, CONFIABILIDAD, VERACIDAD O CUALQUIER OTRA CARACTERÍSTICA DE LOS PRODUCTOS, ARTÍCULOS O SERVICIOS ANUNCIADOS Y/O PUBLICADOS. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS 2020. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, ASÍ COMO CUALQUIER FORMA DE ALMACENAMIENTO O TRANSMISIÓN POR NINGUNA FORMA O POR NINGÚN MEDIO QUE NO TENGA EL PERMISO EXPRESO DEL SUTERM. EL USO DE UN LENGUAJE QUE NO DISCRIMINE NI MARQUE DIFERENCIA ENTRE HOMBRES Y MUJERES ES UNA DE LAS PREOCUPACIONES DEL SUTERM. SIN EMBARGO, SU UTILIZACIÓN EN NUESTRA LENGUA PLANTEA SOLUCIONES MUY DISTINTAS, SOBRE LAS QUE LOS LINGÜISTAS AÚN NO HAN CONSEGUIDO ACUERDO. EN TAL SENTIDO Y CON EL FIN DE EVITAR LA SOBRECARGA GRÁFICA QUE SUPONDRIA UTILIZAR EN ESPAÑOL O/A PARA MARCAR LA EXISTENCIA DE AMBOS SEXOS, HEAMOS OPTADO POR UTILIZAR EL CLÁSICO MASCULINO GENÉRICO. EN EL ENTENDIDO DE QUE TODAS LAS MENCIONES EN TAL GÉNERO REPRESENTAN A TODOS/AS, HOMBRES Y MUJERES DE NUESTRA COMUNIDAD SINDICAL ABARCANDO CLARAMENTE A AMBOS SEXOS.

#SUTERMENLARED
¡UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES!



Te gusta Siguiendo Compartir



Suterm Por México

¿Para mí qué es ser parte de CFE? Trabajar con entrega, esfuerzo, pasión por servir a la gente, orgullo de pertenecer a esta empresa, satisfacción, oportunidad, conocimiento, bienestar para mi familia, superación, seguridad, pieza clave a la sociedad, ser una gran familia... Feliz Aniversario!!! Suterm Coordinación Sureste #SUTERMPorMEXICO #SiempreSUTERM #YoSoySUTERM



Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana

27 de agosto a las 12:02

Suterm Sección 147 Oficinas Divisionales, CAR y Almacén Divisional transmitirá el día de hoy a las 8:00 p.m. el Homenaje a la C.P. María de la Luz Estrada García "Un camino lleno de Lucha" por medio de Facebook Live.



Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana

Felicidades hoy en su día



Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana



@SUTERMNACIONAL



@SUTERM_NACIONAL



SUTERM_NACIONAL

ÍNDICE

04 EDITORIAL
PRUDENCIA AL REGRESAR

10 SUTERM
PRESENCIA EN INTERNET

14 APRENDE
A CALCULAR TU CIJUBILA

18 ESTATUTOS
DEL SUTERM

22 TRANSPARENCIA
DIGITALIZADA

28 CONTRATO
COLECTIVO DE TRABAJO

La aportación al CIJUBILA, ¿cómo se calcula?

Por: Manuel Lepe Pineda

Una duda muy común relativa al CIJUBILA es la forma en que se lleva a cabo el cálculo del descuento que el trabajador tendrá en la catorcena del pago del Fondo de Ahorro del cuatrimestre correspondiente. En la mayoría de los casos se desconoce cómo se hace este cálculo y, por lo tanto, el trabajador no sabe cuánto le descontarán por este concepto cada cuatrimestre.

La aportación al CIJUBILA está formada por la parte que aporta el trabajador y la parte aportada por la empresa. Como sabemos, a partir del año 2018 la aportación del trabajador es del 6.7% y el de la empresa del 10.0% aplicados al Salario Base de Integración.

El Salario Base de Integración (SBI) es un concepto establecido en las Reglas de Operación de CIJUBILA (las Reglas) en su artículo 9, compuesto por varios conceptos, el cual sirve como base de cálculo sobre el cual se deben aplicar los porcentajes mencionados en el párrafo anterior para determinar la aportación correspondiente al trabajador y a la empresa.

Una aclaración importante es que en las Reglas se indica al FONDO DE AHORRO como un concepto que entra en el SBI. En realidad este concepto es el FONDO DE AHORRO APORTADO POR CFE. Es decir, el fondo de ahorro que el trabajador ha acumulado no entra en el cálculo del SBI. Lo anterior implica que si el trabajador aumenta su porcentaje de aportación al Fondo de Ahorro, no le impactará al descuento que se le realice por la aportación al CIJUBILA.

La forma de calcular la aportación al CIJUBILA es la siguiente:

1) Identificar en el recibo de pago en cada catorcena los conceptos coincidentes con los señalados en el artículo 9 de las Reglas.

2) Sumar dichas cantidades, con lo cual se obtiene el SBI de esa catorcena.

3) Multiplicar el SBI de esa catorcena por 0.067 (es decir, 6.7%). El resultado es la aportación del trabajador correspondiente a esa catorcena.

4) Multiplicar el SBI de esa catorcena por 0.10 (es decir, 10.0%). El resultado es la aportación de CFE correspondiente a esa catorcena.

Se debe hacer este ejercicio en cada catorcena posterior a la cual se pagó el último Fondo de Ahorro y hasta la catorcena del siguiente pago de Fondo de Ahorro.

Cuando se tienen calculadas las aportaciones de cada catorcena, se deben sumar y esa cantidad es la que debe coincidir con el descuento de CIJUBILA en la catorcena donde se paga el Fondo de Ahorro.

Ejemplo:

Un trabajador observa en su recibo de pago de la primera catorcena posterior al último pago de Fondo de Ahorro los siguientes conceptos en la sección de PERCEPCIONES:

CONCEPTO	MONTO
SALARIO A PERMANENTES Y EVENTUALES	5,753.72
AYUDA PARA RENTA DE CASA	2,761.79
AYUDA PARA DESPENSA	1,905.63
AYUDA PARA ENERGIA ELECTRICA	738.84
AYUDA PARA TRANSPORTE	1,781.93

1) Los conceptos que pertenecen al SBI son todos excepto AYUDA PARA RENTA DE CASA.

2) El SBI de esa catorcena es igual a:
 $5,753.72 + 1,905.63 + 738.84 + 1,781.93 = 10,180.12$

3) Multiplicamos el SBI por 0.067 para obtener la aportación del trabajador de esa catorcena:
 $10,180.12 * 0.067 = 682.07$

4) Multiplicamos el SBI por 0.10 para obtener la aportación de CFE de esa catorcena:
 $10,180.12 * 0.10 = 1,018.01$



Supóngase que en las siguientes 7 catorcenas el trabajador recibe el mismo ingreso y en la última catorcena del cuatrimestre, (la novena) correspondiente al pago del Fondo de Ahorro, su recibo indica las siguientes percepciones:

CONCEPTO	MONTO
SALARIO A PERMANENTES Y EVENTUALES	5,753.72
AYUDA PARA RENTA DE CASA	2,761.79
AYUDA PARA DESPENSA	1,905.63
AYUDA PARA ENERGIA ELECTRICA	738.84
AYUDA PARA TRANSPORTE	1,781.93
PAGO FONDO DE AHORRO DESCONTADO AL TRAB	3,365.91
PAGO FONDO DE AHORRO APORTADO POR C.F.E.	16,726.05

Todos los conceptos entran en el cálculo del SBI excepto AYUDA PARA RENTA DE CASA y PAGO DE FONDO DE AHORRO DESCONTADO AL TRAB.

Siguiendo el cálculo explicado anteriormente el SBI es igual a:

$$5,753.72+1,905.63+738.84+1,781.93+16,726.05 = 26,906.17$$

$$\text{Aportación Trabajador de la catorcena 9} = 26,906.17 \times 0.065 = \$1,802.71$$

$$\text{Aportación CFE de la catorcena 9} = 26,906.17 \times 0.10 = \$2,690.62$$

Entonces la Aportación al CIJUBILA quedaría así:

CATORCENA	Trabajador	CFE
1	682.07	1,018.01
2	682.07	1,018.01
3	682.07	1,018.01
4	682.07	1,018.01
5	682.07	1,018.01
6	682.07	1,018.01
7	682.07	1,018.01
8	682.07	1,018.01
9	1,802.71	2,690.62
SUMA	7,259.27	10,834.70

El descuento al trabajador sería de \$7,259.27 y la aportación de CFE sería de 10,834.70.

Por cuestiones prácticas se supuso el mismo ingreso en todas las catorcenas excepto en la última donde se pagó el Fondo de Ahorro. Sin embargo, el trabajador debe realizar este ejercicio con detalle cada catorcena e ir tomando nota de los resultados para obtener la Aportación que le descontarán en la catorcena del pago del Fondo de Ahorro.

En caso de duda sobre el descuento deberá consultar a su área de Recursos Humanos para una explicación a detalle de los descuentos.





¿Qué hay de nuevo en los Estatutos del SUTERM?

Tercera Parte

Por: Humberto Fuentes Lerín.

Hasta el momento, hemos mostrado cómo la llamada Reforma Laboral del 2019 en materia de elecciones, cuentas y consultas contractuales, en realidad no constituye novedad para el Estatuto del SUTERM, toda vez que tales previsiones, incluida la votación personal, libre, directa y secreta, ya existían en nuestro ordenamiento fundamental.

Más aún, hemos abordado hasta ahora, en cuatro bloques, el conjunto de novedades, modificaciones y desarrollos aprobados por nuestro XIX Congreso Nacional (Cancún, 2019), los que verdaderamente significan avance, renovación y fortalecimiento de nuestras capacidades democráticas de gestión.

Ahora trataremos, cómo un quinto bloque, la Revolución en materia de Justicia Sindical, misma que se encuentra resistemática en la veintena de artículos comprendidos entre el 59 y el 79 del Estatuto vigente.

1.- Para mayor certeza de todo asociado o miembro del SUTERM, el artículo 76 define con precisión, cuáles son las acciones o actos constitutivos de una falta del orden sindical. Las 28 conductas sancionables que ahí se detallan, tienen en común: elevar la unidad sindical, la gestión democrática, el respeto absoluto al patrimonio y los dineros colectivos; la unicidad de la acción huelguística; así como el respeto al Estatuto Sindical, al nivel de valores máximos que deben ser observados cotidianamente. Se añaden en un artículo 77, las agravantes; y en el 78, se explicitan las causales de expulsión.

2.- A partir de la clarificación absoluta de lo sancionable, para total certidumbre de los sutermistas, se explicitan (en el A73) las sanciones a que podrían hacerse acreedores: once, son las sanciones detalladas. Van desde la amonestación, hasta la expulsión, pasando por la suspensión de derechos sindicales; y en el caso de los dirigentes, hasta la revocación del mandato, ratificado en asamblea general.

3.- Para elevar al mayor nivel las garantías al debido proceso de nuestra membresía, se puntualiza paso a paso, en los catorce incisos del artículo 79, el procedimiento que habrá de seguir la investigación de los hechos.

4.- Se define una instancia de investigación, que es la Comisión Nacional de Justicia y sus correspondientes seccionales, las cuales definirán, por dictamen, un proyecto de resolución (absolutoria o de sanción).

5.- Y se crea una instancia única de sancionamiento o absolución, que es el Consejo de Disciplina y Sanciones (A65-67); el cual tiene además, la facultad para revisar todo el procedimiento de radicación, investigación, prueba y dictaminación.

6.- Se crea un Reglamento Interno de Justicia y Disciplina Sindical que, para mayor certidumbre, se convierte en parte integrante del Estatuto; y a él se ordena, deberán ajustarse las acciones de las comisiones de justicia y las del propio Consejo Disciplinario.

7.- Se explicitan también, las calidades que habrán de reunir, para ser electos, los miembros de las comisiones de justicia, así como el número y las posiciones que habrán de desempeñar sus integrantes. Particularmente, se añade un Secretario a la integración de las seccionales de justicia, mismo que contará con un suplente. De esta forma, se homologan las estructuras seccionales con la Nacional del ramo, integrándose por ocho miembros cada una de ellas, cuatro titulares y cuatro suplentes. Así las cosas, los Comités Seccionales y su Comisión de Justicia, se integrarán por veintiún miembros, los cuales serán electos cada seis años por planillas, en votación personal, libre, directa y secreta.

8.- Finalmente, pero no al último, se sujeta todo el procedimiento a tiempos máximos por etapa; buscando mantener en la práctica los principios de justicia pronta y expedita. Para completar el círculo lógico del proceso, concluye el artículo 79, con las previsiones para turnar al CEN, para sancionamiento, el resolutivo del Consejo Disciplinario, o para turnar a la Comisión de Justicia correspondiente, la absolución resuelta.

Los ocho numerales anteriores, dan cuenta de principio a fin, con todo orden lógico, jurídico y sindical, de la forma en que participativamente velaremos por mantener nuestros valores fundamentales: unidad, democracia y acción legal, para seguir avanzando en la mejora permanente de nuestras condiciones de vida y trabajo: lo que significa bienestar para los trabajadores y sus familias; así como el fortalecimiento para el SUTERM.

***En los hechos, el XIX Congreso Nacional, nos legó el diseño de un nuevo Sindicato: más justo, más democrático y más revolucionario
¡Enhorabuena, compañeros!***



LA TRANSPARENCIA DIGITALIZADA

Autor: Julia Abigail De Santiago Ponce.

En la llamada nueva normalidad donde el mundo se “paralizó”, muchos de nosotros quienes realizamos actividades esenciales y no esenciales, sabíamos que no podíamos detenernos o por lo menos no al 100%; tuvimos que adaptarnos al desconocido escenario, y esto fue posible gracias a la evolución constante que han tenido los medios digitales.

Como respuesta a esta situación global, el mundo mostró la importancia y la necesidad inevitable de las nuevas tecnologías, para continuar con las actividades habituales, donde las plataformas de internet figuran como la opción menos riesgosa para mantenernos comunicados a través de las videollamadas o conferencias con los socios, la familia o los amigos; nos ofrecen la oportunidad de realizar las obligaciones laborales de manera remota con el “home office” o trabajar desde casa; o simplemente, efectuar las compras habituales en línea.

Las herramientas digitales desde hace muchos años ya formaban parte de nuestra vida, aunque ésta era más requerida por el sector académico para la consulta o la investigación (plataformas educativas), para fines mercantiles (plataformas de comercio); o bien, simplemente para las interacciones sociales (plataformas sociales).

Sin embargo, antes de la pandemia por el SARS-CoV-2 (Covid-19), muchas instituciones se sumaron para desarrollar plataformas especializadas con fines distintos a los comunes.

En México no fue la excepción; con la promulgación de las leyes en materia de transparencia, pronto veríamos la necesidad de contar con nuevos mecanismos para satisfacer una necesidad particular: facilitar el ejercicio del derecho a la información a las personas y procurar su accesibilidad.



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); por su parte, creó su propia plataforma electrónica (Plataforma Nacional de Transparencia), como resultado de un gobierno abierto y del derecho al acceso a la información.

En respuesta, el SUTERM como sindicato de vanguardia, desarrolló su propio sistema informático, el Sistema Integral de Transparencia (SIT), éste es una herramienta que nos permite concentrar información que se genera

en torno a nuestras facultades, competencias o funciones, nos facilita reunir datos de manera organizada para atender solicitudes o consultas; pero sobre todo, nos permite establecer una comunicación rápida y accesible al interior del SUTERM, para el cumplimiento de nuestras tareas comunes de las Leyes en materia de Transparencia.

Además, el SIT nos auxiliará en la digitalización de la información que servirá a la posterioridad como apoyo en las nuevas obligaciones de la Ley General de Archivos, principalmente para la organización y conservación de documentos.

El acceso a la información cada día toma más importancia, pero la información digitalizada y de acceso fácil se pondera aún más, nuestra meta es integrar nuevas tecnologías, podemos asegurar que la digitalización de la Transparencia se adelantó a la "nueva normalidad", hoy somos vanguardia y seguiremos por el mismo camino.

Como último ejemplo vanguardista, nos enorgullece contar con nuestra propia revista digital, la cual pretende dar a conocer las diversas actividades que realizan las y los compañeros a nivel nacional, de la vida cotidiana en las Secciones, Coordinaciones, Zonas y Oficinas, de los temas más relevantes e incluyentes como parte de nuestros compromisos con la sociedad; asimismo, de contar con la colaboración de quienes son parte de esta gran familia SUTERM, porque **lo digital es SINDIKL**.

 **SIT** Sistema Integral de Transparencia

 Empresa	 Recursos	 Gastos
 Cláusula	 Rol	 Módulo
 Operación	 Rol por Operación	 Coordinación
 Sección	 Puesto	 Género
 Visión	 Conceptos	 Delegación
 Periodo	 Estatus	 Periodo por Sección

¹ Sistema Integral de Transparencia (SIT). Sistema desarrollado por la Ing. Sophia Orozco Saldivar y diseño a cargo del Lic. David Melo Guevara.

COVID-19
TRANSPARENCIA PROACTIVA
Conocimiento Público Útil

¡NO PONGAS EN RIESGO TUS DATOS PERSONALES!

MENSAJES INFORMATIVOS CON ENLACES MALICIOSOS

Remiten a información o recomendaciones sobre COVID-19, buscan la atención del usuario para que visite sitios maliciosos que solicitan información personal.

MENSAJES SMISHING

Mensajes SMS que suplantan la identidad de una institución oficial, con la finalidad de compartir un enlace en el que solicitan datos personales.

BENEFICIOS DE PROGRAMAS SOCIALES

Mensajes que suplantan la identidad de instituciones públicas y ofrecen apoyo económico, a través de supuestos programas sociales, para lo cual solicitan datos personales y en algunos casos dinero.

RANSOMWARE

Archivos adjuntos de correo electrónico o mensaje de texto que contienen un programa malicioso que puede infectar, cifrar o tomar el control de nuestros equipos, y afectar la confidencialidad y disponibilidad de nuestros datos personales y de la información almacenada.

OFERTAS DE TRABAJO

Mensajes que comparten falsas ofertas de empleo y que, para registrarse en las supuestas listas de vacantes, solicitan datos personales.

SOPORTE TÉCNICO FRAUDULENTO

Servicios falsos a través de llamadas o mensajes que aprovechan la situación de trabajo a distancia para obtener datos personales del usuario, incluyendo sus contraseñas.

MENSAJES DE SOLIDARIDAD

Aprovechan la situación de emergencia sanitaria para engañar y solicitar apoyo destinado al personal de salud. Algunos piden datos personales o donaciones económicas.

SERVICIOS GRATUITOS

Mensajes falsos que ofrecen promociones, descuentos o cupones para tener acceso gratuito a servicios de entretenimiento y que, para hacerlos válidos, solicitan datos personales.

MENSAJES PHISHING

Comparten la dirección electrónica de un sitio que suplanta la identidad de otro conocido o de interés del usuario. A través de este engaño, el atacante roba la información o datos personales ingresados por la víctima en el sitio falso.



FRAUDES MÁS UTILIZADOS

EN LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

#TusDatosValen
#INAITeDefiende

INGRESA
DATOS PERSONALES SEGUROS

Para proteger tu vida, **tienes que preguntar**
#Acércate a INAI

COVID 19

inai 
www.inai.org.mx

f INAI mx t inaimexico y INAI mexico i inai_mx

Fuente: <https://www.osi.es/es/actualidad/blog/2020/03/27/top-10-fraudes-que-utilizan-covid-19-para-enganar-los-usuarios>

Es importante que todos los trabajadores y directivos, nos demos a la tarea de entender de forma clara, que los retos que se presentan al enfrentar la nueva realidad en todos los entornos de nuestra vida diaria, tanto laboral como personal, tendrán características completamente diferentes a las vividas anteriormente, por lo que es de vital importancia, que cada uno asuma el rol que le corresponde. Por lo anterior, el SUTERM ratifica su prioridad de vigilar que las medidas de Seguridad e Higiene en cada centro de trabajo, se apliquen de acuerdo a los términos establecidos, pero enfatizando la importancia de seguir manteniendo a la CFE como una empresa rentable.

capacitación excelente, de la cual estamos seguros, y sea acorde a las necesidades; prueba de ello, somos una de las mejores redes eléctricas del mundo en los aspectos técnicos.

Lo que ahora nos ocupa y preocupa, son las condiciones que se presentan a raíz de la pandemia COVID-19 (SARS-CoV-2), y los retos que nos toca enfrentar en el SUTERM; siempre ha preocupado en todas sus instancias que se cuente con las mejores condiciones de seguridad de cada área.

“LA NUEVA NORMALIDAD”

Autor: Ing. César Hinojosa González
Enlace de Previsión Social Golfo Norte

Unos meses anteriores, que se escuchó por primera vez de la existencia de un virus, muchos de nosotros le dimos muy poca o nula importancia; en un inicio sentíamos que la inmunidad a esto se garantizaba con la distancia entre los países afectados, con respecto al nuestro; y este tema, se daba en pláticas familiares, pero en los centros de trabajo, escasamente se mencionaba; no obstante, muy lejos estábamos de pensar, qué tanto vendría a modificar las rutinas en nuestra vida.

Cuando en la primera ocasión, se informa que el virus ya estaba en Estados Unidos, apenas empezábamos a pensar -de manera superficial-, se planteó que tendríamos la necesidad de llevar a cabo ciertas modificaciones en las actividades, pero dada la relevancia de nuestra empresa, y considerando a cada proceso como parte primordial, para que la estabilidad de la red eléctrica sea técnicamente confiable, eficiente y estable, además de que su administración sea competente y transparente, obliga a que la mano de obra de la CFE tenga una

Ahora son tiempos diferentes, y tenemos que asumirlos como tal, con toda la responsabilidad que nos ha caracterizado; habrá modificaciones en las formas diarias de enfrentar nuestra vida y nuestro trabajo, la tarea de adaptación será difícil, y la corresponsabilidad que tendremos que asumir, será trascendente. Los trabajadores que conformamos el SUTERM, somos pieza angular en la función, desarrollo y crecimiento de nuestra empresa; los trabajadores de la CFE asumiendo de manera conjunta los retos, llegaremos a un buen puerto; basta precisar las palabras correctas de nuestro líder sindical el Sr. Víctor Fuentes del Villar:

“El trabajo se defiende con trabajo” son muy correctas, pero ahora resulta imprescindible agregar lo siguiente por nuestra parte: “El trabajo se defiende con trabajo, y nuestra empresa CFE se cuida con honestidad, con compromiso, y con corresponsabilidad”.

**TODOS SOMOS SUTERM, TODOS SOMOS CFE,
nuestro sindicato, nuestra empresa, nuestras familias
y nuestro país, requieren lo mejor de nosotros.**



NUESTRA OPINIÓN SOBRE LA REVISIÓN DEL



**CONTRATO COLECTIVO
DE TRABAJO
2020 - 2022**

POR: HÉCTOR CUAPIO ORTIZ



El Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) llevó a cabo una vez más la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), ahora para el periodo 2020 – 2022 con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en el marco de una reforma laboral exigida por los Estados Unidos y plasmada en el Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México (T-Mec), que exige la participación de los trabajadores en la vida democrática de sus sindicatos.

Desde el inicio de las pláticas, el SUTERM solicitó a la empresa, evitar posiciones encontradas y reivindicó el compromiso de la organización sindical, para lograr una revisión integral que fortaleciera todas las actividades de la CFE, y al mismo tiempo, permitiera la defensa de los intereses de sus afiliados. El procedimiento implementado por el sindicato fue: 1) Convocatoria para presentar propuestas; 2) Integración de peticiones; 3) el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) integró las propuestas, 4) el Departamento Jurídico revisó, adecuó legalmente y emplazó a huelga.

Además del marco legal establecido en la nueva Ley Federal del Trabajo (LFT), también se llegó a la negociación con el antecedente de la promesa declarada por el Presidente de la República en la Central de Manzanillo, y que el director de la CFE plasmó el 25 de febrero del año en curso en la circular DG/096/2020. Tal documento se presentó al SUTERM y en él se le solicitó la revisión del CCT bajo las siguientes dos premisas: 1) Restituir a los trabajadores los años de servicio que les aumentaron en la jubilación y 2) Alinear el CCT CFE – SUTERM al marco legal vigente.

Sobre el primer punto, el Lic. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la CFE, especificó que por instrucción presidencial “Esto no está sujeto a negociación, por tratarse de un derecho primordial de los trabajadores” y que sobre el segundo punto, se busca que la relación obrero – patronal se ajuste al marco normativo vigente el cual surgió a partir de la reforma energética de 2013. Al respecto, el sindicato manifestó que siempre se ha conducido en el marco del derecho y que así lo seguirá haciendo; además, que entiende perfectamente el papel que juegan los gobiernos y el Estado en turno; aún más, hizo saber que las autoridades responsables en la materia, siempre han participado en los acuerdos establecidos y han elevado a “laudo ejecutoriado” todo acuerdo o convenio que el sindicato ha establecido.



Sabemos que en últimas fechas, con la firma del T – Mec y los lineamientos de la nueva política energética que tiende a revertir la reforma energética de 2013, diversos escenarios se han complicado; por ello, el sindicato reiteró su compromiso de apoyar resueltamente el restablecimiento del control del sector energético y en mantener la rectoría del Estado; lo anterior, significa la recuperación y el fortalecimiento de la CFE.

Una vez establecido el marco de referencia y puestas de acuerdo las partes para iniciar las negociaciones, se presentó la suspensión de actividades laborales por la pandemia; por ello, al igual que otras organizaciones sindicales, CFE y SUTERM tuvieron que realizar ajustes en el calendario para la revisión del CCT y acordaron nuevas fechas de negociación. Cumplida la prórroga que pactaron, se reiniciaron las pláticas y el 19 de agosto del año en curso se concretaron las negociaciones. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) informó mediante una circular los resultados generales obtenidos, siendo éstos los siguientes:

1. Para la cláusula 69.- JUBILACIONES, se reducen los años de servicio y edad de jubilación, quedando iguales a las establecidas en el CCT 2014 – 2016.
2. Incremento de 3.4% a los salarios tabulados de los trabajadores Permanentes y Temporales.
3. Incremento de un día en el pago del Incentivo Grupal relacionado con la productividad, para pasar de 15 a 16 días semestrales.
4. Los incentivos aplicados a la “Constancia y Puntualidad Catorcenal y Anual” así como el “Incentivo Grupal” relacionado con la productividad, se encontraban establecidos en convenios laborales firmados con la CFE. A partir de esta revisión, los referidos incentivos se integraron a la cláusula 29.- INCENTIVOS.

Las anteriores fueron las principales reivindicaciones; sin embargo, hubo otras que procede sean analizadas a detalle en las respectivas secciones y delegaciones sindicales.

En la circular que oportunamente emitió el CEN, se giraron instrucciones a los actuales representantes sindicales para que en todos los centros de trabajo se informe debidamente a todos los trabajadores.

El balance de esta revisión contractual puede calificarse como positiva. Lo anterior, por las siguientes razones:

Estamos conscientes que el Gobierno Federal es nuestro patrón; en ese sentido, se acordó y estableció en el marco de las leyes vigentes aplicables, lo mejor para la CFE y para el país; al mismo tiempo, se evitaron las contradicciones entre las partes, ya que cuando no hay coherencia, las protagonistas pueden colapsar. El SUTERM prefiere debatir ideas, planes, objetivos y buscar lo mejor para el país; en ese sentido, el sindicato contribuyó a establecer las condiciones para que la CFE cumpla con los siguientes temas: Opere con eficiencia; suministre energía eléctrica a un costo mínimo; optimice la política de austeridad y el combate a la corrupción; opere con eficiencia; tenga una competencia natural en el mercado eléctrico mayorista; genere una mayor colaboración entre todas las áreas de trabajo; reduzca costos; busque tarifas eléctricas equitativas y concrete un sector eléctrico sustentable, entre otros aspectos. El acuerdo fue vital y de beneficio para el país, ya que puede demostrarse que la rentabilidad de la CFE depende menos del rendimiento de las máquinas y los equipos, que de la productividad del trabajo humano; en este caso, de los trabajadores.

Al mismo tiempo, el sindicato obtuvo diversos beneficios para los trabajadores, entre ellos se encuentran: Retribuir como es debido sus esfuerzos y garantizar su jubilación; destinar recursos para la capacitación y superación profesional; mejorar las relaciones de trabajo para elevar la productividad. En este punto, debe decirse que un trabajador puede laborar en forma productiva, únicamente si confía en tener asistencia en caso de un accidente de trabajo o tras la jubilación. Se reconoce que la falta de Seguridad Social, rebaja la eficacia del proceso laboral y provoca tensiones excesivas en las relaciones laborales. El regreso de la cláusula 69 resuelve esos aspectos.

El SUTERM se comprometió a no crear perturbaciones en el rescate y desarrollo del sector eléctrico; es decir, políticamente se reconoció al actual Gobierno el derecho pleno y exclusivo de dirigir y administrar las empresas de CFE y el gobierno estuvo de acuerdo en satisfacer las reivindicaciones colectivas de los trabajadores. El SUTERM aplicó un “modelo de compromiso” que se ha usado en otros lugares del mundo en las relaciones entre trabajo y gobierno.

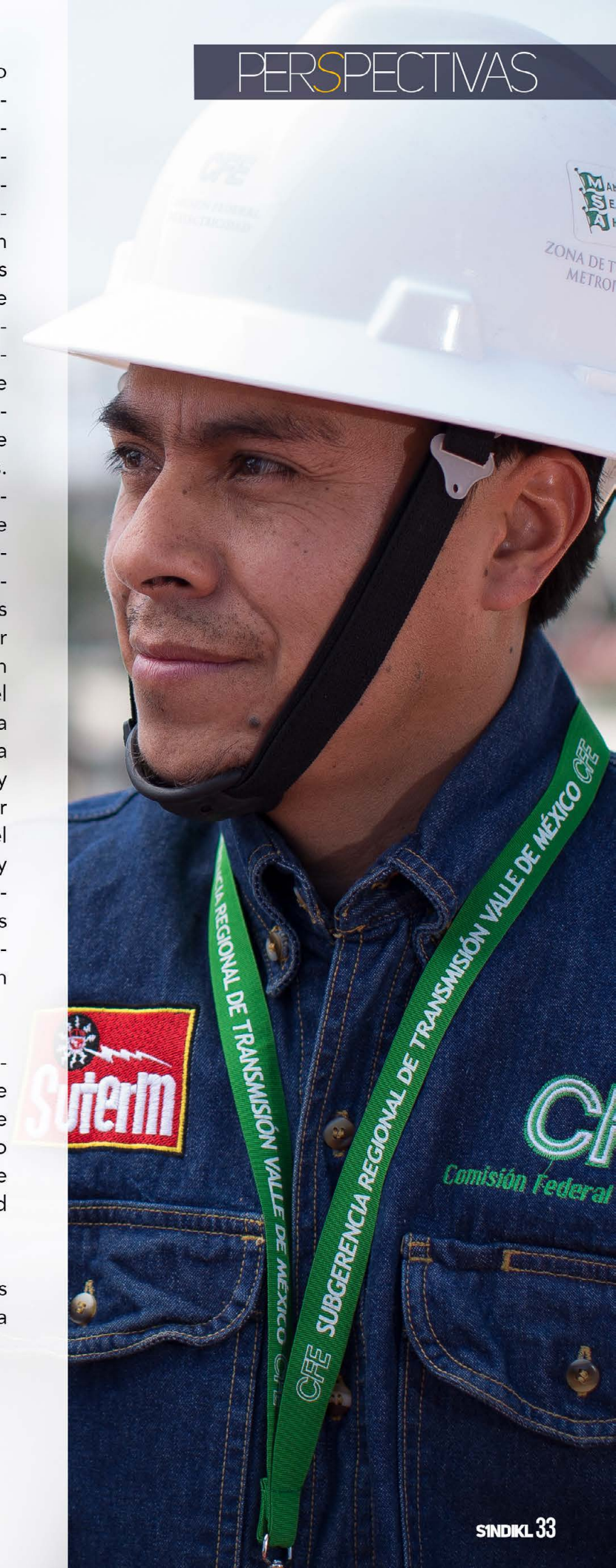
Ideológicamente se concertaron dos proyectos: el del SUTERM que integró las válidas peticiones economicistas de sus agremiados y el de la CFE que busca restablecer el control del sector energético y mantener la rectoría del Estado.

Para los trabajadores lo primero es importante, pero para el beneficio del país, lo segundo es más poderoso; por eso, el SUTERM se suma al rescate y fortalecimiento del sector eléctrico y en forma paralela, sin minimizar las demandas de índole económico, está buscando superar su lucha, elaborando poderosas reivindicaciones políticas. Cuando los trabajadores tienen derecho a participar en la solución de los problemas de su país, su patria avanza y las empresas estatales se preservan. Ese debe ser el sentido de las próximas reivindicaciones. La lucha económica debe tender a convertirse en lucha política. Procede rebasar el marco de la lucha meramente económica y procurar una participación más dinámica de los sindicatos en la toma de decisiones concernientes al desarrollo de nuestro país. Los sindicatos deben proponer reivindicaciones políticas como las siguientes: Aplicación de un Programa de Saneamiento de la Economía Nacional; por la preservación y ampliación de las conquistas económicas asociadas a la propiedad intelectual, así como a las legales y políticas de los trabajadores; el rescate del sector energético nacional; cómo enfrentar la integración energética de América Latina; cómo enfrentar el cambio climático; cómo integrar una verdadera alianza con el movimiento obrero, entre otras. Eso implica asumir un papel más dinámico en la política social y económica de la nación. Otra reivindicación podría ser que en el CCT existan cláusulas que garanticen que el sindicato influya en el empleo de nuevas tecnologías y en la definición del horizonte energético del país. Conviene repetir que las luchas económicas tradicionales de los sindicatos no se descartan, sino que se considera necesario elevar la lucha de los trabajadores a un nivel superior, al nivel político.

Con esta revisión del Contrato hemos salido fortalecidos; por ello, es conveniente que los integrantes de nuestro sindicato mantengamos una posición firme de apoyo a la actual política energética, considerando que el Estado, y no la iniciativa privada nacional e internacional, debe mantener la responsabilidad para el desarrollo económico estable del país.

Finalmente, debe recalarse que se cumplieron los dos objetivos planteados: 1) se restituyó a los trabajadores la cláusula 69, 2) se adecuó el CCT al marco legal vigente.

**¡Todos ganamos!
¡La lucha sigue!**





LA GRANDEZA DE LA COORDINACIÓN SURESTE

*Central Hidroeléctrica Manuel Moreno Torres
Chicoasén, Chiapas. México.*

BIENVENIDOS

En nombre de todos los compañeros electricistas de Oaxaca, Chiapas y Tabasco que integramos la Coordinación Sureste, recibimos con mucho gusto al Consejo Editorial de la revista SINDIKL.

Agradecemos a nuestro Secretario General del CEN del SUTERM, el Sr. Víctor Fuentes del Villar, por permitirnos a través de esta revista, compartir a los compañeros y compañeras en el ámbito nacional, la grandeza de nuestra gente que día a día hace posible el desarrollo de nuestro país, a través de los procesos de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.

Nos sentimos muy orgullosos de pertenecer a esta gran familia SUTERMISTA; lo más grandioso de nuestra Coordinación Sureste es nuestra gente, que nos caracterizamos por ser un equipo de trabajo unido, con calidez y calidad humana, que siempre estamos disponibles a servir al país, aún en los momentos más difíciles generados por fenómenos naturales. Tenemos la camiseta bien puesta, y en esta época de pandemia que estamos viviendo, seguimos trabajando intensamente para mantener al sector salud, sector industrial y a los hogares, con la energía eléctrica que es sustancial para su funcionamiento.

Estamos comprometidos con México, con nuestra empresa y muy en especial... con nuestra gran organización sindical: el SUTERM.

Reciban un abrazo fraterno de su amigo de hoy, mañana y siempre.



EZEQUIEL MEIXUEIRO VELÁZQUEZ
COORDINADOR SURESTE





El Sr. Ezequiel Meixueiro Velásquez, acertadamente mencionó en páginas anteriores, que la mayor grandeza que tiene la coordinación sureste: es su gente, esto debido a la unidad, calidad y calidez que nos identifica cómo equipo de trabajo CFE-SUTERM. Pero en este artículo, además de la grandeza de su gente, también quiero comentarte sobre la grandeza de su infraestructura y los beneficios que los sutermitas aportamos a la región y al país.

La Coordinación Sureste está integrada por 17 secciones sindicales y 2 delegaciones, se atienden los procesos de: Energéticos, Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización; los centros de trabajos están ubicados en los estados de Tabasco, Chiapas y Oaxaca. La integramos un total de 4,248 compañeros sindicalizados de base, 1,331 compañeros temporales y 1,269 compañeros de confianza.

Hablemos del proceso de Generación.

Tabasco en su historia, ha sufrido de fuertes inundaciones causadas por dos grandes ríos, el Usumacinta y el Grijalva. El río Usumacinta nace en Guatemala y desemboca en Tabasco, es el río más caudaloso de México y Centroamérica, y hasta la fecha, este río no ha sido controlado, ya que en su cauce no se ha construido ninguna presa. El río Grijalva, también nace en Guatemala y desemboca en Tabasco, en el Golfo de México, es el segundo río más caudaloso del país y el de mayor producción de energía eléctrica. Fue en la década de los años 50's, cuando el gobierno federal decidió tener control sobre el cauce del río Grijalva, ya que era un río innavigable por sus fuertes corrientes; para esto, el gobierno federal dio el primer paso, construyendo en la cuenca del Grijalva la presa Nezahualcóyotl, ubicada en el municipio de Raudales de Malpaso Chiapas.

En esta presa, CFE construyó la Central Hidroeléctrica Malpaso; posteriormente, se construyeron sobre la misma cuenca tres presas más, con sus respectivas hidroeléctricas. Formando así, el sistema hidroeléctrico más grande del país sobre el cauce del río Grijalva.

Estas 4 grandes Centrales Hidroeléctricas están ubicadas en cascada, en la parte más alta se ubica la Central Angostura, le sigue Chicoasen; posteriormente Malpaso y ya en los límites de Tabasco, tenemos la de Peñitas. Por cierto, la Central Hidroeléctrica Chicoasen es la más grande del país, y el vaso contenedor más grande de agua del país, lo tiene la Central Hidroeléctrica

La Angostura, además de ser ésta la que impulsa el arranque en negro, en caso de falla en la red del sistema eléctrico nacional.

Gracias a estas 4 Centrales Hidroeléctricas, junto con sus presas y al trabajo de nuestra gente, Tabasco obtuvo los beneficios del control del agua del río Grijalva, ya que antes de que existieran estas importantes hidroeléctricas, el Grijalva era un río que mantenía inundado un territorio considerable de Tabasco, en su región de la Chontalpa y el centro del estado; este control del agua ayudó a fortalecer la ganadería y la agricultura en Tabasco.

Otro beneficio que trajo el control del cauce del río Grijalva, fue que se convirtió en un río navegable, y es así como los turistas nacionales e internacionales, visitan y navegan el emblemático cañón del sumidero, ubicado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Como podrás darte cuenta, nuestra gente no sólo genera la energía eléctrica en estas importantes Centrales Hidroeléctricas, que abastecen a la región y envían energía al centro del país, a la Riviera Maya y a la República de Guatemala. Nuestra gente sutermita, con su trabajo generan electricidad, pero también, indirectamente al controlar el río Grijalva, fortalecen la agricultura, ganadería, pesca, turismo y comercio, en la región del sureste. También tenemos 4 Hidroeléctricas más; son pequeñas, de las cuales 3 están ubicadas en Chiapas siendo las siguientes: José Cecilio del Valle, Bombona, Schpoina, y la cuarta está ubicada en Oaxaca llamada Tamazulapan.

Contamos con un parque eólico llamado La Venta, ubicado en el Istmo de Tehuantepec. Cabe hacer mención, que este Parque Eólico propiedad de CFE, fue el primero en instalarse en el país.

El cual pasó todas las pruebas de seguridad, eficiencia y rentabilidad, tiene instalado 98 aerogeneradores, que generan una capacidad máxima disponible de 0.85 MW. Posteriormente, se instalaron 28 Parques Eólicos más; quienes están operados por compañeros sutermitas, pero los propietarios de estos 28 parques, son empresas de la iniciativa privada: ACCIONA, IBERDROLA, EDF, GRUPO AVANZIA, PEÑOLES, ENEL, RENOVALLIA, GRUPO MÉXICO, GAS NATURAL FENOSA, GAMESA, FEMSA S.A. DE C.V.

El día 12 de abril del año 2019, el Director General del Corporativo CFE, visitó el Parque Eólico La Venta, y comentó a los

trabajadores que el Gobierno Federal, está trabajando en pro de la generación de energías limpias, a partir del gobierno federal actual. Las nuevas generadoras de energías limpias que se construyan, podrán realizarse a través de la CFE.

La capacidad instalada de las 8 Centrales Hidroeléctricas que atendemos en el sureste es de 4,830.96 MW, más 2,741.90 MW que es la capacidad máxima disponible de los 29 Parques Eólicos, sumando un total de 7,572.86 MW de capacidad para alimentar la red del sistema eléctrico nacional de transmisión.

Cabe mencionar, que independientemente de la capacidad que tiene cada hidroeléctrica, éstas generan sólo la cantidad de energía que el CENACE le requiera, esto en coordinación con la CONAGUA, ya que tienen que ponerse de acuerdo para mantener un equilibrio entre la cantidad de energía a producir y la capacidad de agua en las presas, dándole prioridad a la seguridad de las centrales como a la población. De la misma manera, cada parque eólico genera la cantidad de energía que requiera el CENACE, pero siempre tomando como base las condiciones de viento que lo permitan.

Hablemos del proceso de Transmisión.

Toda esta energía producida por las Centrales Hidroeléctricas y Parques Eólicos, es entregada al proceso de transmisión, y es alimentada a la red del sistema eléctrico nacional del mismo proceso, siendo formada por líneas de 69, 115, 230 y 400 KV. Esta red es nacional, pero a lo largo y ancho del territorio de Tabasco, Chiapas y Oaxaca, nos corresponde atenderla a los linieros y electricistas coordinados con los técnicos y profesionistas, sumando en total 456 de base sindicalizados, 91 temporales y 143 de confianza; todos estamos distribuidos en una Gerencia Regional de Transmisión y sus 5 zonas de Transmisión: Villahermosa, Tuxtla, Tapachula, Istmo, Malpaso y una zona de operación ubicada en Villahermosa, Tabasco. Lo grandioso del trabajo de nuestra gente de Transmisión, es que del total de energía que se genera en el sureste, nosotros la transmitimos a los tres estados mencionados para el consumo de nuestras ciudades locales, y también transmitimos un gran bloque de energía a la península, al oriente y al centro de la república, transmitiendo también energía a la República de Guatemala.

Podrás darte cuenta, lo valioso que son nuestros linieros de transmisión, ya que día a día trabajamos para que las líneas y subestaciones eléctricas no fallen; y de esta



¿Sabías que?

Las torres de transmisión más altas en el país y en toda América Latina, son las torres número 171, 172 y 173, mismas que miden 140 metros de altura, de la línea A3T90 de 400 KV, estas torres les llamamos el salto de la rana, y están ubicadas en el municipio de Raudales Malpaso, Chiapas.

¿Sabías que?
El Sureste de México genera el 39.9% de la energía hidroeléctrica de todo el país.

*Cascada Velo de Novia
San Vicente la Mesilla, Chiapas.*



manera, una gran parte de las familias de los estados de Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y parte del centro de la república, mantengan el foco prendido en sus hogares, la industria produciendo, las escuelas funcionando y los hospitales sanando a las personas, esto es gracias a la energía eléctrica que transmitimos, ya que es vital para el funcionamiento de las ciudades.

Además, del gran bloque de energía que transmitimos a la hermana República de Guatemala, toda esta actividad la realizamos cuidando los 9,834.64 kilómetros de líneas de transmisión y las 161 subestaciones eléctricas, las cuales las mantenemos funcionando en óptimas condiciones, teniendo una capacidad de transformación total de subestaciones de 11,076.88 MVA.

También aportamos al país en las telecomunicaciones, tenemos instalado en nuestra red 3,387 kilómetros de fibra óptica, 27 Equipos SDH, 59 equipos MPLS-TP, 23 equipos IP/MPLS Y 9 Hoteles Telecom, todo operado por nuestra gente.

Cabe resaltar, que cuidamos la subestación eléctrica más grande del país, y la segunda más grande en latinoamérica, me refiero a la subestación de potencia Ixtepec, con una capacidad de transformación instalada de 1,875 MM, ubicada en el istmo de Tehuantepec. También tenemos las torres más altas en el país, son las torres número 171, 172 y 173, mismas que miden 140 metros de altura, de la línea A3T90 de 400 KV, estas torres les llamamos el salto de la rana, y están ubicadas en el municipio de Raudales Malpaso, Chiapas.

Hablemos del proceso de Distribución.

Ya comentamos el valioso trabajo que realizan los compañeros de las Centrales Hidroeléctricas del Grijalva y de los Parques Eólicos, también hablamos del trabajo importante de los compañeros del proceso de Transmisión. Toda esa energía que se produce y transmite, una buena cantidad se utiliza para alimentar a los estados de Tabasco, Chiapas y Oaxaca; ésta energía, Transmisión se la entrega al proceso de Distribución en las 177 subestaciones instaladas estratégicamente, y la distribuimos a través de circuitos eléctricos, atendemos 5,074 kilómetros de líneas distribuidos en 180 circuitos de 115 KV, más 64,045.94 kilómetros de líneas distribuidos en 764 circuitos de media tensión (34.5 y 13.8 KV), más 40,885.81 kilómetros de red de baja, 182,518 transformadores de Distribución, que alimentan a 3'803,560

clientes. Todo este trabajo, lo realizamos entre 2,945 trabajadores sindicalizados de base, 745 compañeros temporales y 784 compañeros de confianza; estamos distribuidos en una oficina de gerencia divisional ubicada en la ciudad de Oaxaca de Juárez y en 10 zonas de Distribución, siendo las zonas Oaxaca, Huajuapán, Tehuantepec, Huatulco, Tapachula, Tuxtla, San Cristóbal, Los Ríos, Villahermosa y Chontalpa.

Todo el personal de Distribución, estamos convencidos de la importancia de nuestro trabajo, ya que mantenemos día a día la continuidad de la energía eléctrica en las redes de media y baja tensión, para que los hogares, la industria, la educación y el sector salud funcionen

Es en nuestro proceso donde se inicia tener contacto directo con los clientes, cuando conectamos sus servicios de energía, cuando tomamos lecturas a los medidores, y cuando atendemos las fallas eléctricas; ya sea en sus colonias, poblados, rancherías o en su servicio individual. Normalmente, cuando falla la energía es por las inclemencias del tiempo, y nosotros los linieros vamos a reparar esas fallas, ya sea de noche o de día, y lo hacemos con gusto, porque el compromiso es darle el servicio de energía eléctrica.

Es de reconocer la labor del personal de campo, debido a los fenómenos naturales que se presentan en nuestra región como son; las inundaciones, ciclones, sismos, etc., nuestra gente es la primera que sale a atender los daños que estos fenómenos causan a la red eléctrica, es una labor titánica, pero siempre la hemos superado y así debe continuar en el futuro. Quiero también reconocer el alto interés y disciplina que todos los sutermistas hemos puesto a la seguridad en el trabajo, estamos trabajando arduamente en fortalecer la cultura de seguridad, ya que nuestro trabajo es de alto riesgo, y estamos conscientes de que vamos bien, pero todavía tenemos que hacer más en esta materia; es por eso, que invito a todos los sutermistas a ser muy disciplinados y constantes en las buenas prácticas de seguridad, cómo son participar en las Reuniones de Inicio de Jornada (RIJ), planear todas las maniobras correctamente, participar de manera correcta en la Reunión de Inicio de Maniobras (RIM), hacer el análisis de riesgo en sitio, detectar los riesgos residuales que pudieran existir y aplicar correctamente los controles para minimizar los riesgos, y siempre aplicar las actividades que salvan vidas. Lo más importante, para nuestro Coordinador Regional y para nuestro Gerente y para todos nosotros; es la SEGURIDAD;

queremos que cada compañero regrese con bien a su casa para encontrarse con su familia. Todos juntos podemos hacerlo.

Hablemos del proceso de Comercialización Suministro Básico

Es importante mencionarte, que es en este proceso de Suministro Básico, donde se tiene que ver el retorno de todo el esfuerzo que hacemos en los procesos de Generación, Transmisión y Distribución de energía eléctrica; ya que este proceso, se encarga de cobrar toda la energía que consumen los clientes; esto quiere decir, que es la caja de CFE en general.

Este es el proceso, que tiene comunicación directa con los 3'803,560 clientes de nuestra división Sureste, clientes que son atendidos por nuestras compañeras ejecutivas en nuestros 124 centros de atención a clientes, ubicados estratégicamente en los estados de Tabasco, Chiapas y Oaxaca. Este proceso, lo integramos 388 compañeros sindicalizados de base, 370 temporales y 219 de confianza, todos distribuidos en una oficina de gerencia de Suministro Básico ubicada en la ciudad de Oaxaca y 10 zonas de Suministro Básico, siendo las siguientes: Oaxaca, Huajuapán, Tehuantepec, Huatulco, Tapachula, Tuxtla, San Cristóbal, Los Ríos, Villahermosa y Chontalpa.

Para mayor seguridad y comodidad de nuestros clientes, en los centros de atención ubicados en ciudades, nos apoyamos de 187 cfemáticos, instalados para el cobro de los recibos. También contamos con un CAR (Centro de Atención Regionalizada), que opera las 24 horas del día, los 365 días del año, atendiendo todas las llamadas telefónicas que hacen nuestros clientes al 071, para atender inconformidades, solicitudes y reportes de fallas.

Nos sentimos muy orgullosos de pertenecer al SUTERM y trabajar para la mejor empresa del mundo CFE. Sabemos lo valioso que es nuestro trabajo para el desarrollo de México, estamos conscientes que día a día tenemos que trabajar con seguridad para hacer frente a las inclemencias del tiempo, para que a nuestros clientes no les falle la energía eléctrica. Todos los trabajadores de la Coordinación Sureste, estamos unidos y fortalecidos para seguir trabajando en pro de la transformación de México. Amamos nuestro trabajo tal como nos lo ha recomendado el compañero Víctor Fuentes del Villar.

¡El trabajo se defiende con trabajo!

MÁS DE 30 AÑOS CERO ACCIDENTES

POR: ING. JOSÉ ANTONIO CORTÉS GARCÍA

Actualmente, hablar de accidente laboral al personal, implica hablar de un acontecimiento o evento no previsto que provoca daño, lesión o muerte a un trabajador, esto trae consecuencias lamentables a las familias, al propio trabajador y a la empresa, tanto en aspectos económicos como psicosociales.

Los accidentes dentro de la CFE son variados, desde una lesión menor hasta la muerte; esto es un evento no deseado que la empresa en conjunto con el SUTERM, se han preocupado y trabajado en disminuir la tasa de accidentes anuales en los diferentes centros de trabajo, que conforma la empresa productiva del estado CFE.

Dentro de estas actividades, les comentaré un caso de éxito que se ha dado a través de más de 30 años dentro de la Zona de Transmisión Tapachula, en la cual he laborado desde hace 26 años, perteneciente a la Gerencia Regional de Transmisión Sureste, junto a la plantilla de trabajadores de la Sección Sindical 112 del SUTERM, misma que se encuentra en la Coordinación Sureste, dirigida por el Sr. Ezequiel Meixueiro Velázquez.

La zona de Transmisión Tapachula, a raíz del accidente mortal sucedido el día 30 de marzo de 1989, el compañero liniero el Sr. Gonzalo Vázquez Pérez; cuando se encontraba laborando en línea viva, realizando trabajos de quitar nidos de la línea de 115 kv de LT 73560 MAP-BDZ, ¡lamentablemente... perdió la vida!. El superintendente de la zona de esa época, el Ing. Raúl Hernández Gamboa (jubilado), y el Secretario General de la Sección 112, el Sr. Herminio Castillo Valadéz (QEPD), en armonía y común acuerdo, trabajando en equipo CFE-SUTERM, decidieron reforzar e implementar estrategias de seguridad, para evitar que volviera a ocurrir otro evento desafortunado, en que un amigo y compañero trabajador falleciera.

Por tal motivo, se ha sembrado la semilla de una cultura de seguridad, que a través de los años se ha renovado y sigue dando fruto con las nuevas generaciones de trabajadores.

Dentro de las estrategias de seguridad que se iniciaron, fueron las pláticas de seguridad del capítulo 800; cada viernes de catorcena, el cual le dedicábamos dos horas a realizar círculos de estudio, donde analizábamos y dábamos nuestra opinión cada trabajador de confianza y sindicalizado; al principio fue obligatorio, pero con el tiempo se hizo una buena costumbre, que hasta el día de hoy seguimos conservando, y en la actualidad se imparten los lunes de cada mes.

Otra estrategia, fue el de invitar a la familia a que conociera cada una de las actividades que realizábamos los trabajadores, y los sitios donde se trabajaba en la subestación, en los tramos de líneas, etc.; en el cual, les explicábamos los riesgos y peligros de cada actividad, así como las medidas de seguridad que se implementaban para realizarla, además de anexar un sábado de carne asada y juegos deportivos para la mejor convivencia familiar.

También se dio énfasis en los cursos de superación personal y seguridad, y fue así como se fortalecieron los meses de la Seguridad e Higiene en el mes de abril y octubre, con temas tales como: Los 7 Hábitos de la Gente Altamente Efectiva; Programación Neurolingüística; Seguridad basada en el Comportamiento Humano; La metodología de las 9's; Trabajo en Equipo; Stop de la Seguridad; 5 Reglas de Oro de la Seguridad; Normas NOM; KYT Cero Accidente; Ruta de la Calidad; Herramientas y Estadísticas de Calidad; Uso del Equipo de Protección Personal, y otros temas afines, donde instructores foráneos y locales impartían el conocimiento.

Otra estrategia fuerte, es la Comisión de Seguridad e Higiene, el cual tiene autonomía en su trabajo dentro de la zona, en el que sus observaciones se atienden estrictamente, apoyándose con presupuesto destinado para mejorar las condiciones de seguridad del centro de trabajo, así como en la aplicación de los reglamentos internos. De igual manera, se ha hecho mención a los trabajadores de una estrategia muy importante, la cual se basa en la comunicación y participación de CFE-SUTERM, en la aplicación de las medidas de seguridad en la Zona de Transmisión Tapachula, misma que ha contribuido a los 30 años de cero accidente, ya que no se busca perseguir o buscar culpables ante una falta de seguridad; recordemos que somos seres humanos con errores y aciertos, y lo que se busca es apoyar al compañero para ayudarlo a que no vuelva a incurrir en faltas de seguridad; mismas que en diversas ocasiones, han sido corregidas durante las actividades por los mismos compañeros de trabajos, la CSH o los auditores del SIG. En caso de incurrir en una falta grave, entonces intervendrán el sindicato y la empresa, llegando acuerdos con actitud de ganar-ganar, siempre buscando la causa-raíz para evitar que vuelva a ocurrir y salvaguardar al trabajador y a las instalaciones.

Hay más estrategias que han contribuido a los 30 años con cero accidente, tales como la participación del IMSS en pláticas de salud y la realización del VICORSAT, realizar actividades deportivas y convivencias entre los trabajadores, participar en los diferentes torneos y concursos de CFE, así como fortalecer la unidad interna de protección civil y sus brigadas, a través de simulacros y actividades propias que se realizan durante el año, la planeación y el trabajo en equipo que realizan las diferentes especialidades.





También las auditorías internas del SIG han apoyado a través de la consolidación y trabajo del grupo auditor que, durante el año, apoya a la Zona Transmisión en diversas actividades como asesorías, incidentes, normativas a los diferentes departamentos y no sólo durante las auditorías internas.

Por lo anterior, todas estas acciones requieren que los tres ejes principales como lo son: CFE, SUTERM y los trabajadores; tengan un buen trabajo en equipo, comunicación, actitud y aptitud para consolidar los 30 años de cero accidentes.

Agradecemos a la Zona de Transmisión Tapachula, a la Gerencia Regional de Transmisión Sureste (GRTSE), a la Sección Sindical 112 SUTERM, y en especial a la Coordinación Sureste del SUTERM, por darme la oportunidad de conocer las actividades que se realizan en la Zona de Transmisión Tapachula, todo éste trabajo es un reconocimiento a mis compañeros de la zona, jubilados y actuales, ya que cada uno de ellos contribuye con su responsabilidad, respeto, confianza, comunicación, actitud, aptitud y trabajo en equipo, para que nuestro trabajo, día a día, contribuya a la transmisión de energía eléctrica.

Invitamos a todos los centros de trabajo del país, a que sigan trabajando en pro de la seguridad; no obstante, es un camino arduo y difícil que tiene altas y bajas, pero la perseverancia, disciplina, trabajo en equipo, responsabilidad, actitud y buen ambiente laboral, ayudarán a contribuir que cada uno de los trabajadores adquiera una conciencia racional de la seguridad y que aplique todo lo aprendido al realizar su trabajo, que tenga confianza en pedir apoyo a cualquier compañero, cuando tenga dudas en realizar una actividad, ya que todos nos ayudamos para regresar con bien a casa y que la familia nos reciba día a día.





CENTRAL TERMOELÉCTRICA

CARBÓN II

GENERANDO ENERGÍA PARA EL PROGRESO DE MÉXICO

CFE | Generación IV.



La Central Termoeléctrica CARBÓN II se encuentra localizada en el Municipio de Nava, Coahuila, en el km. 31.5 de la Carretera Federal 57 Piedras Negras - México. Sus terrenos se encuentran delimitados por la Central José López Portillo, la Carretera Federal 57 y el antiguo "Ejido La Saucedá". Los terrenos de la Central ocupan una superficie de 1,600 Hectáreas.

Inició su operación comercial en noviembre de 1993. El combustible que se utiliza para la generación de vapor es el carbón mineral. Esta central tiene aproximadamente 28 años de estar en operación comercial.

La Central Termoeléctrica CARBÓN II tiene una Capacidad Efectiva de 1,400 MW en cuatro Unidades Generadoras de 350 MW cada una.

La Central Termoeléctrica Carbón II genera cerca del 2.9 % del total de la energía en México por lo que puede decirse que abastece 1.2 millones de hogares mexicanos con el total de su generación eléctrica.

La Central está clasificada como tipo AAA y es estratégica por su tipo de combustible nacional y su ubicación geográfica en el Norte del País a 35 Km de la Frontera con Estados Unidos, específicamente el estado de Texas.

Nuestro equipo de trabajo se conforma con 474 trabajadores (401 trabajadores de base y 73 temporales sindicalizados), así como también con 78 trabajadores de confianza de la CFE y es prioridad mantener su salud y seguridad dentro del Centro de Trabajo.

Además de un gran número de empleos indirectos que son los trabajadores para contratos multianuales de mantenimiento,

recepción de carbón, limpieza de la central, apilamiento de ceniza, para estas actividades se ocupan alrededor de 600 personas.

Se generan empleos fuera del centro de trabajo como es personal para la extracción del carbón que serán alrededor de 1800 que trabajan para MICARE, así como otros 1200 empleos generados en las minas y tajos de la región carbonífera del estado de Coahuila.

También le sumamos personal para el transporte de carbón por medio de tracto camiones y todo lo que esto implica. Hasta el día de hoy nos encontramos laborando la gran mayoría del personal, en virtud de que la central de generación de electricidad se considera trabajo esencial y las actividades que se desarrollan aquí en la central no es posible hacerlas a distancia tanto en el área de mantenimiento y mucho menos en el área de producción.

"Somos una central que mueve y activa en gran medida la economía de esta región"

Por estas razones que conocemos bien los trabajadores del SUTERM sección 201, nos encontramos laborando día con día, a pesar de los temores que se generan al saber que existe un gran riesgo de contagio de esta enfermedad COVID-19 para nosotros y nuestras familias, pero sabemos que si tomamos y llevamos las medidas necesarias para evitarlo y conservar nuestra buena salud, podemos seguir laborando para producir electricidad y asegurar que no falte el suministro de esta energía tan importante y esencial para el desarrollo del país.

No debe faltar energía en los hospitales ni en los hogares de los mexicanos razón por la cual

***"LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA
CARBÓN II GENERA CERCA
DEL 2.9% DEL TOTAL
DE LA ENERGÍA EN MÉXICO"***

“ASUMIMOS EL RETO DE ASISTIR A TRABAJAR TODOS LOS DÍAS Y ENFRENTAR ESTA CONTINGENCIA”



asumimos el reto de asistir a trabajar todos los días y enfrentar esta contingencia. Les comento que para algunos, es difícil entender que tenemos que laborar debido a las medidas precautorias anunciadas por la presidencia de la república y la Secretaría de Salud para contener el contagio de la enfermedad; tomando en cuenta que tenemos unidades generadoras fuera de servicio, por falta de despacho y siendo honestos la distribución y el reparto de material de protección personal no ha sido el ideal.

Personal con enfermedades como diabetes e hipertensión, así como mayores de 60 años los tenemos; cuesta trabajo convencernos de la necesidad de generar electricidad y de cumplir con el compromiso que sentimos, por el bien de todos los trabajadores de esta gran gama de actividades y sus familias, tomamos fuerza y seguimos adelante para asegurar que nuestro trabajo perdure a pesar de las políticas de generación que se crearon y sabedores de que somos una industria de las consideradas como no limpias esperamos y confiamos en que la electricidad; que nosotros generamos sea solicitada para utilizarse en el momento que se requiera, y nosotros en Carbón II estar 100% disponibles para que no falte este esencial servicio que es una cuestión de seguridad nacional, y de esta manera reconsideren algunos políticos y directivos las estrategias y planes de desarrollo energético y económico que nos rigen, actualmente dañan a este centro de trabajo.

Esperamos que modifiquen su visión acerca de nuestras centrales carboeléctricas, tomando en cuenta los empleos que se generan y la magnitud de la economía que movemos. Por tal razón ponemos todo nuestro empeño para ser parte de la historia en la lucha para vencer esta pandemia como herramienta fundamental dentro del plan de sostenimiento de la salud, estabilidad y la comodidad de los mexicanos que se reguardan en sus hogares para salir de la mejor manera posible de este mal que aqueja al mundo.

¡Que quede claro, somos trabajadores del SUTERM unidos por México!



CFE-SUTERM INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO

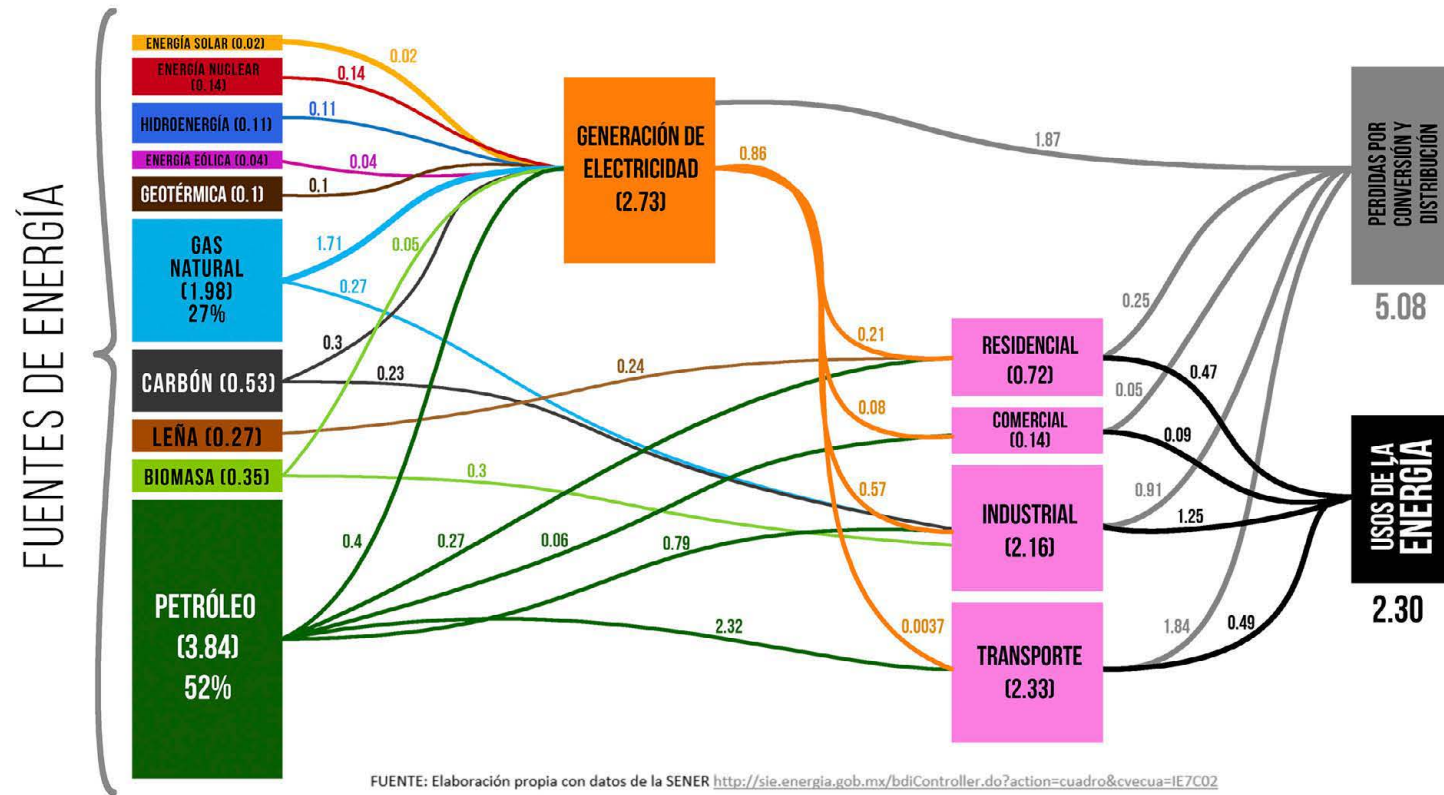
POR: LUIS ALBERTO VEGA DE LA MORA
ALEJANDRO ÁLVAREZ SÁNCHEZ

México es un país enorme, con casi 130 millones de habitantes y somos la 15ª economía más grande del mundo, y para satisfacer el gran consumo energético que requiere el país se necesita mucha energía.

Hoy en día, México obtiene casi el 80% de su energía de los hidrocarburos, principalmente Petróleo (52%) y Gas natural (27%) como se observa en la siguiente gráfica del Balance Nacional de Energía:

BALANCE NACIONAL DE ENERGÍA EN MÉXICO

CONSUMO FINAL DE ENERGÍA POR SECTOR AÑO 2018 (ESTIMADO): 7.38 QUADS



La generación de electricidad consume más de un tercio (1/3) de todas las fuentes de energía, lo que nos impulsa en CFE a desarrollar tecnologías más eficientes y productivas en todo el Sector Eléctrico, desde hace más de 83 años para abastecer de electricidad a todo México. Ningún foco se ha apagado nunca.

Actualmente nos enfrentamos a una emergencia sanitaria que hizo ver la importancia de la energía eléctrica en el 99% de las casas y empresas que iluminamos, siendo la electricidad un sector estratégico e indispensable para el desarrollo de todas las actividades. Los trabajadores de Comisión Federal de Electricidad no han detenido sus actividades; al contrario, se han reforzado las estrategias en medidas de seguridad y salud con resultados excepcionales, siendo reconocida como la mejor empresa eléctrica en toda América Latina en el manejo de la pandemia.

Es por eso que debemos sentirnos orgullosos y orgullosas de participar en uno de los soportes principales que ha logrado sacar adelante a nuestro México. Sin CFE y el SUTERM, no se hubiera logrado dar continuidad al trabajo en casa, ni la logística de entregas a domicilio, ni los servicios básicos de internet o agua potable.

Los cambios tecnológicos y laborales de los últimos 20 años han hecho que nuestra empresa y sindicato se actualicen para fortalecerse, incluyendo la transparencia de

información, mejor servicio al usuario, atención más oportuna de fallas, seguridad y prevención en el trabajo. Prueba de ello es la solidez en la continuidad del servicio eléctrico durante la emergencia sanitaria y durante todas las emergencias climáticas del año que se resuelven con el profesionalismo de todos los trabajadores y trabajadoras de CFE.

Actualmente, de toda la energía eléctrica que se genera en el país, el 54% es producida por la CFE y el 46% restante por empresas privadas, que desde hace más de 30 años participan en el Sector Eléctrico. Es importante fortalecer todos los procesos de CFE desde el marco normativo, económico y laboral, para lograr mayor participación en la generación y venta de electricidad en todo México, y con ello obtener herramientas suficientes para incentivar la movilidad eléctrica limpia, el fortalecimiento de las redes eléctricas para mejorar el servicio al usuario y lograr mayor generación distribuida con energías renovables.

En todo el mundo se está transitando paulatinamente al fortalecimiento del sector eléctrico por el mayor consumo de electricidad en el ámbito Residencial, Comercial, Industrial y de Transporte. En CFE y el SUTERM debemos prepararnos para la transición energética, fortalecer a nuestros trabajadores y trabajadoras para poder atender mejor las exigencias de un sector que se actualiza muy rápidamente y donde las personas van a requerir cada vez más electricidad.



CONSUMO DIGITAL

¡LA NUEVA NORMALIDAD
DESDE SERES PRESENCIALES
A SERES VIRTUALES!

AUTORES: CAROLINA FLORES GAYTÁN Y
JORGE ALEJANDRO ESPINOSA AYALA.

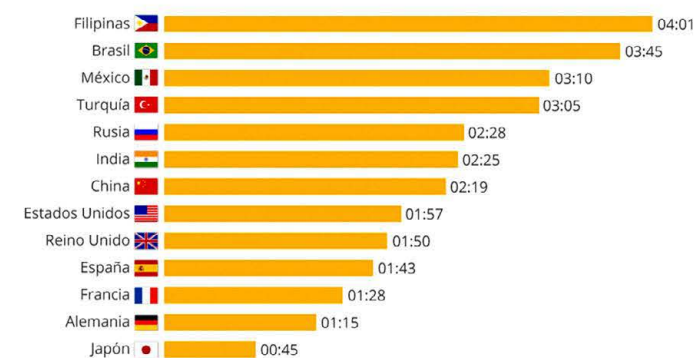
Nuestra nueva normalidad, nos ha orillado a depender más de la tecnología, la nueva forma de reactivación de las actividades económicas y sociales durante la pandemia, nos ha hecho cambiar drásticamente la forma en que nos regiamos.

Una pandemia sin precedentes, nos ha dado lugar a un mundo más virtual, ya que nuestro modo de vida y el funcionamiento de nuestra sociedad, nos ha inclinado a depender totalmente de la tecnología y la manera en que nos comunicamos. Nos han invitado a reflexionar lo que es "normal", sugiriendo que hemos aceptado lo inaceptable, y en donde nuestra realidad anterior, ya no puede ser aceptada como normal y que ahora es el momento de cambiar.

Una de las ventajas de pasar la crisis hoy es la conectividad; sin las telecomunicaciones, no se podría mantener la actividad en muchas empresas que han tenido que reinventarse para seguir trabajando o vendiendo, e inevitablemente acelerar sus planes de digitalización; la tecnología no solo puede reforzar la relación con los clientes, también redefine las necesidades de seguridad y soporte de las organizaciones.

La adicción a las redes sociales en el mundo

Tiempo medio diario de conexión a una red social en una selección de países (hh:mm)*



* En un día típico. Datos del primer trimestre de 2019. Participaron 575.000 usuarios de Internet de 16 a 64 años de 46 mercados distintos. Fuente: Global Web Index

Uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos al tener tiempo libre, es encontrar nuevas formas de administrar nuestras actividades. Este confinamiento, nos ha invitado en aumentar el hábito de la lectura, sobre todo en libros electrónicos; así como actividades como la meditación y convivencia familiar. Claro está que, aunque haya distanciamiento físico, eso no representa un distanciamiento emocional.

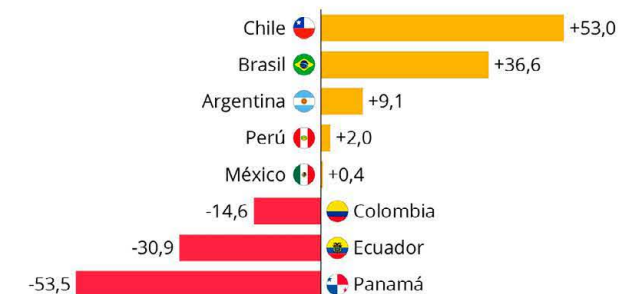
Con el contenido audiovisual, los servicios informativos y de entretenimiento que se encuentran en su auge de consumo, nos inclinamos a ser seres virtuales, con un nuevo estilo de vida. El consumo digital es toda una revolución, pues las tendencias en el uso de internet para acceder a determinados productos o servicios, se renuevan con la llegada de distintas plataformas y dispositivos.

Nuestra comunicación y enlace hacia la sociedad, nos ha llevado a una mayor frecuencia de conexión a internet, mayor participación de los dispositivos móviles, un rol más importante en la toma de decisiones; donde el tiempo apremia para tener la información de manera inmediata.

La nueva digitalización y las telecomunicaciones nos han permitido estar conectados, incluso en la situación en la que mundialmente nos encontramos: en el aislamiento físico. Aquí el reto es hacerlo bien, organizando el tiempo y el espacio de trabajo, mantener y mejorar la educación virtual, la adquisición de entretenimiento para la familia, las citas previas en los comercios, las compras en línea; todo esto de forma segura y basándonos en datos que nos lleva a la importancia de la inversión en las redes, para aumentar su capacidad y seguridad.

El impacto del confinamiento en las redes sociales

Variación en el número de publicaciones en redes sociales en marzo de 2020 (%)*



La transformación digital, puede dar la vuelta a la forma de llevar un negocio, optimizar los procesos de trabajo y mejorar la forma de gestionar la información de los clientes; así como redefinir sus objetivos, y elegir los recursos y el momento adecuado para ejecutar sus estrategias digitales, en donde se requiere una visión completa e integrada de la estrategia de negocio.

La situación actual, está moviendo a que las empresas sean más flexibles, se preparan al cambio continuo, se adaptan de una manera acelerada, evolucionan su estrategia de negocio, de la cultura, de la forma en la que operan; otros han tenido que cambiar de giro para satisfacer las nuevas necesidades de la sociedad que busca nuevos productos, tecnologías y formas de entretenimiento; que en estos momentos de aislamiento, la mayor parte va dirigido al sector de servicios y productos en línea que va en crecimiento.

Los desastres y emergencias no solo arrojan luz sobre el mundo tal como es, también abren el tejido de la normalidad en donde vislumbramos las posibilidades de otros mundos y opciones. En estos momentos, se muestra la solidaridad durante la emergencia sanitaria y se ve una mayor cooperación en donde podemos ayudar a construir un futuro mejor.

A medida que comenzamos a pasar a una nueva normalidad, tendemos a olvidar las lecciones que aprendimos y volvemos a los hábitos anteriores; sin tener en cuenta el impacto de lo que consideramos normal para la sociedad, la economía, la educación, la salud pública y el medio ambiente.

Esperemos que aprendamos la lección y rescatemos estas experiencias y vivencias para cambiar el rumbo de nuestras vidas, en donde debemos de contribuir todos. La vida cotidiana que conocíamos, no volverá por un tiempo y debemos de adaptarnos a la nueva normalidad para cuidar nuestra salud y la de los demás.

* Del 1 al 29 de marzo de 2020, en comparación al mismo periodo en 2019. Incluye Facebook, Instagram y Twitter. Países latinoamericanos seleccionados. Fuente: Shareablee vía comScore

Creceer es aprender a decir adiós

*El proceso tanatológico como
recurso de la nueva normalidad*

*Autor: Michell Palacios Hernández
Psicólogo, Terapeuta Cognitivo Conductual*

Salud&Bienestar

Muchas veces, podemos escuchar la frase apoyo tanatológico, y puede que venga a la mente la idea de que alguien muere o va a morir. Sin embargo, en estos momentos que resultan complejos, es necesario que la parte tanatológica tome mucha importancia.

Comenzando por el concepto de Tanatología: Es el conjunto de conocimientos relacionados con la muerte, desde las causas hasta los efectos.

Por consiguiente, es parte de los procesos que vivimos a nivel mundial dentro de la pandemia.

¿Te has preguntado si en este tiempo requieres apoyo tanatológico?

En consecuencia y de cierto modo, también perdemos libertades, tranquilidad y comenzamos a vivir un proceso en el cual, constantemente nos cuestionamos si hay algún paso que hemos realizado correctamente, si desinfectamos bien, si alguien más puede estar expuesto o exponernos.

De aquí que también, toma mucha importancia comenzar la asimilación de un proceso de pérdidas, que probablemente no tengan una fecha de recuperación o incluso la posibilidad de ser diferentes para siempre.

Todo esto, nos hace convertirnos en personas que cambiaron en consecuencia de una circunstancia.

resolver un conflicto emocional, es poder reconocerlo; se dice que, al reconocerlo tenemos la mitad del camino andada. Es así, como podremos iniciar el camino hacia la sanación emocional, que nos dará herramientas que permitan tener mayor claridad y calidad de vida para hacer frente a nuestra realidad.

Las diferentes fases por las que cruzaremos no siempre son de agrado, pero es necesario vivirlas a plenitud para generar ese conocimiento que nos permita avanzar apostando por nuestra salud emocional.

Dentro de estos procesos, hay 5 etapas que pueden darnos un referente donde identifique la parte del duelo de lo que estamos viviendo:

1) Negación.- Ocurre generalmente un estado de shock emocional, en el cual no somos capaces de aceptar lo que está sucediendo.

2) Enojo.- Dentro de esta fase, podemos experimentar molestia, desagrado o frustración a consecuencia de lo que sucede.

3) Negociación.-Comienza la fase medular donde podemos entender que algo sucede, y puede ser que cambiara definitivamente. Y replanteamos la realidad con este suceso.

4) Depresión.- Fase donde ocurren sentimientos de tristeza, nostalgia, añoro y puede sentirse el dolor de la pérdida.

5) Aceptación.- En esta última parte, es el puente a la sanación de un proceso de duelo, ya que pudimos asimilar la pérdida y la hacemos parte de nuestra vida. Entendiendo que ha cambiado, y hay una nueva realidad que estaremos viviendo.

Es importante que podamos reflexionar, sobre la manera en la que estamos cursando esta evaluación de vida, que nos hace replantear hasta nuestro existir y dirección de vida.

Vivimos muchos duelos paralelos, teniendo la necesidad constante de atender uno y otro, mientras que la vida sigue su curso. Con actividades nuevas o sin ellas, la vida pasa y no se detiene, más que para los que dejan de existir.

Puede que al leerse parezca algo complejo, y que no se puede resolver tan fácil; en este caso, la recomendación es buscar ayuda. Muchos Psicólogos y Tanatólogos, pueden ofrecer ayuda en línea (como parte de la nueva normalidad).

Uno de los principales detonantes para

Otro factor de importancia es comprender que la mejor forma de vivir las etapas del duelo es procurando no estancarnos en alguna de éstas, ya que eso puede ocasionar sentimientos y emociones que no son sanas, si son por periodos prolongados.

Tengamos en cuenta, que el tiempo del duelo no dura lo mismo para cada persona, ni ocurre igual, ya que somos un constructor de experiencias y vivencias que derivan en la forma en la que percibimos la vida; por lo que se sugiere, hacer un análisis de las situaciones que pueden causarnos alguna de las emociones que mencionamos. Esto podrá ayudarnos a concluir de una mejor forma el proceso de nuestros duelos, haciendo más aligerado el día a día. Permitiendo que los pasos no se detengan, asumiendo las nuevas experiencias.

¿Qué es el DUELO?

Por: Elizabeth Kübler-Ross, Psiquiatra y escritora

Es un proceso de reacción emocional (completamente natural) ante la pérdida de una persona, objeto o evento significativo en donde un vínculo afectivo se rompe.

Se manifiesta con sentimientos de tristeza, enfado, culpa y autorreproches acompañados de ansiedad, soledad y confusión. Evolucionan en etapas, aunque no siempre siguen un orden específico, a veces se superponen y se muestran de diferentes formas según cada persona.

HAY 4 TIPOS DE DUELOS

DUELO COMPLICADO

Es más frecuente en los niños y ancianos, se multiplican los sentimientos de dolor, culpabilidad y tristeza y bloquea el proceso de duelo.

DUELO ANTICIPADO

Este es aquel que aparece antes de que suceda la pérdida. (pronósticos de incurabilidad en algún familiar que produce tristeza)

DUELO RETARDADO, INHIBIDO O NEGADO

Es aquel en donde la persona en sus fases iniciales aparenta mantener el control de la situación y no presenta signos de sufrimiento ante la realidad

DUELO CRÓNICO

En este la persona no evoluciona hacia su resolución.

ETAPA DE NEGACIÓN

Es el rechazo que se tiene antes los hechos o la realidad de la situación actual.

ETAPA DE IRA

Presencia de resentimiento hacia aquel o aquello que está ocasionando un inmenso dolor.

ETAPA DE NEGOCIACIÓN

Esta aparece antes o después de la pérdida para intentar hacer un intercambio o trato ya sea con Dios o algún otro poder superior que pueda hacer un cambio positivo ante la persona en su dolor.

ETAPA DE DEPRESIÓN

Ante los resultados negativos de la etapa anterior crece un sentimiento de tristeza, miedo e incertidumbre ante lo que vendrá.

ETAPA DE ACEPTACIÓN

Ante la experiencia de la depresión el doliente llega a un acuerdo con el acontecimiento o situación trágica para él, aunque no significa estar de acuerdo con lo sucedido. se acepta la realidad comprendiendo así el sentido de la vida.

El duelo es un proceso normal de adaptación ante las pérdidas. Se dice que 12 meses es el tiempo adecuado para concluirlo, lo cierto es que lo importante es dar resolución a cada etapa al tiempo que cada persona según sus capacidades vaya concretando; el aceptar la realidad lleva tiempo ya que se asume no solo intelectual si no de manera emocional la realidad. Experimentar dolor es lo más normal ante una pérdida, el expresarlo y exteriorizarlo ayudara a la persona a descargar el sufrimiento que siente.

Existen formas patológicas del duelo que requerirán apoyo profesional para resolverse; no es una enfermedad, la mayoría de las veces se resolverá con el tiempo y la compañía y comprensión de amigos y conocidos.

Fija tus ojos hacia adelante en lo que puedes hacer, no hacia atrás en lo que no puedes cambiar.

Thomas Clancy

¿EN QUÉ PENSAMOS CUANDO HABLAMOS DE DIVERSIDAD SEXUAL?

Por: Antrop. Janette Martínez



El presente artículo es de carácter reflexivo, ya que la idea es procurar empatía y respeto hacia las personas, sea cual sea su condición. Por eso, comenzaremos planteando una pregunta donde nos puede abrir una serie de respuestas e inquietudes.

¿Qué significa el término diversidad sexual?

La "Diversidad Sexual hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir la sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones, identidades sexuales y de género, distintas en cada cultura y persona. Es el reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse sin más límites que es respeto a los derechos de las otras personas". Pero existen cerca de 50 formas para expresar esta sexualidad, y a esto se le llama género, donde existen: bisexuales, homosexuales, transexuales, transgéneros, intersexuales, queer, travestis y asexuales; por mencionar las más comunes expresiones o identidades de género, que han logrado salir a la luz luego de interminables luchas.

Se conoce por diversos estudios históricos, que la homosexualidad ha sido parte de la humanidad desde siempre; se dice también que en ningún pasaje bíblico, hay algún versículo que sentencie la homosexualidad o que la persiga. Los antiguos griegos, tenían vínculos homosexuales consensuados y socialmente aceptados. Posteriormente, el Reino Británico realizó una persecución a aquellas personas que eran homosexuales; no obstante, en la iglesia católica, también había prácticas homosexuales entre sacerdotes y acólitos, y esto no era tema de persecución y castigo. Tampoco es un misterio mencionar que hubo grandes filósofos que vivían enamorados de otros hombres; incluso, hay obras literarias y poéticas dedicadas entre ellos.

¿Y qué ha ocurrido en México?

La primera marcha del orgullo gay en México, se dio inicio en junio de 1979; y para los años 80's, muchas personas comenzaron a hacerse visibles en ciudades como la Ciudad de México, Guadalajara y Tijuana, donde estos fueron los primeros atisbos de lucha en el ámbito público y sus demandas eran: libertad sexual y cese a la represión; cabe mencionar que el pasado 28 de junio en medio de la pandemia por la COVID-19, por cuestiones de sanidad no se pudo presenciar directamente, en la conmemoración al día Internacional del Orgullo LGTBI o día del Orgullo Gay; sólo de manera online.

"La diversidad de la sexualidad no siempre ha sido reconocida como legítima, particularmente las leyes que rigen en México no hacían mención de ella; hasta que, en el año de 1999 se incorporó al Código Penal y Civil del D.F. y posteriormente, en el 2011, la preferencia sexual fue incorporada a la Carta Magna, en su artículo 1º párrafo 5º: "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas".¹

Se destaca que la militancia gay, en su punto más álgido, se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York en 1969, donde se dio una especie de revuelta social contra la policía, identificada como: "Disturbios de Stonewall"; esta militancia se hace expansiva en otros países del mundo, aunque en otras naciones se siguen criminalizando, persiguiendo y castigando a las personas de la diversidad sexual, faltando a sus derechos humanos. Se sugieren estos títulos de películas sobre estos temas de gran interés: "XXY", "Girl", "Transamérica" y las clásicas: "Billy Elliot" y "Mi vida en rosa".

¹Diversidad Sexual y Derechos Humanos, Comisión Nacional de los Derechos humanos, Ciudad de México, Julio 2018. Cfr. Guía de acción pública contra la homofobia, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Ciudad de México, 2012.



CUANDO EL SECRETARIO DE **PREVISIÓN** **SOCIAL** SE CONVIERTE EN PACIENTE...

A continuación, se detalla cómo es la visión del secretario de Previsión Social en la atención médica y cambia la perspectiva de seguimiento médico tras ser él (ella) el paciente.

Por Miriam Sosa Castillo
Historia de vida autorizada por Crista Castillo Enríquez
Auxiliar en la Secretaría de Previsión Social CEN del SUTERM

Existen dos tipos de gestores de previsión social; el que llega con las bases de coordinación bajo el brazo exigiendo un derecho, y el gestor que busca conciliar logrando mejores resultados para el derechohabiente de nuestros compañeros trabajadores.

En este caminar, se nos permite ver la enfermedad desde diferentes perspectivas, para defender los derechos de los pacientes y retomar la parte humana en beneficio del paciente. La enfermedad en el proceso de recuperación, es responsabilidad directa en primera instancia de los médicos, equipos multidisciplinarios; y al final, recae la responsabilidad en el cuidado del familiar directo. En este espacio, nos hemos encontrado con diferentes criterios desde religión, cultura social y dinámica familiar, que nos limita en algunos casos críticos, el proporcionar una atención oportuna e inmediata para mejora del paciente.

Los secretarios de Previsión Social, son el enlace perfecto para aclarar dudas en relación al seguimiento médico, ya que, con su experiencia, comparten con los familiares para la toma de decisiones oportunas, sobre la aparición súbita de una enfermedad que terminará quizás; en una reubicación laboral, dictamen de invalidez parcial o total, y en el último de los casos, la propia muerte.

En este proceso, siempre se está acompañando al trabajador y/o al familiar en el seguimiento médico, y nos volvemos su fortaleza; e incluso, sin darnos cuenta pasamos a formar parte de ese equipo multidisciplinario de apoyo para el compañero y sus beneficiarios.

¿Pero, qué sucede cuando somos nosotros los que necesitamos ese apoyo?...

Por ejemplo, en más de una ocasión pospuse la revisión médica, porque en el fondo intuía que algo no estaba bien, y es ahí donde con frecuencia comenzaban los cuestionamientos internos ¿Qué haré si me diagnostican alguna enfermedad como un cáncer terminal? ¿Qué pasará si el diagnóstico y/o tratamiento médico no es el correcto? ¿Cómo lo enfrentaré? Etc.

Estando coordinando las campañas en Detecciones de Salud, le comenté el malestar que traía en uno de mis senos al médico radiólogo que se encontraba realizando mastografías en dicha campaña; amablemente me invita a realizarme una mastografía y ultrasonido, para descartar una lesión que pudiera el día de mañana ser demasiado tarde; fue entonces cuando entendí la importancia que radica el realizar a tiempo un estudio que puede cambiar tu vida, y la magnitud que se tiene como responsable del área; en ser el ejemplo de los compañeros, de que nosotros somos los únicos responsables para cuidar de nuestra vida.

Ese día fui diagnosticada con cáncer de mama; tu vida cambia rotundamente, requieres de apoyo médico inmediato, toma de decisiones, se me realizó una mastectomía radical completa, recibí quimioterapias y radioterapias, seguimientos médicos continuos, cirugías reconstructivas; en fin, tu cuerpo te ha pasado la factura y no hace falta que diga que la batalla por la vida había comenzado. Sin embargo, me sentía privilegiada de saber que tenía las herramientas necesarias para la toma de decisiones y los enlaces de previsión social, para asistirme en el momento que tuviera necesidad de una opinión

médica, apoyándome siempre en las Jefaturas de Atención y Orientación al Derechohabiente, Jefatura de Prestaciones Médicas para la oportunidad en la atención médica, que se requiere en una situación como ésta.

“Creo que el aspecto psicológico de una enfermedad, de cómo se siente un paciente y cómo le hacemos sentir todo el mundo, enfrenta una enfermedad no del mismo modo, ya que existen personas como en mi caso, a los que nos someten a tratamientos drásticos, y aun así continuamos laborando o asesorando en materia de seguridad social. Yo continuaba laborando por ratos en la oficina, no porque fuera indispensable, sino porque hacía mi mejor esfuerzo psicológicamente para estar bien, para mí era vital sentir que estaba en proceso de curación, y me permitía a la vez seguir ayudando mis compañeros”.

En muchas ocasiones, la falta de comunicación y de empatía con los médicos, enfermería, secretarios de previsión social, familiares y amigos para con uno como paciente, es algo que también hace falta.

“Tantos compañeros que he asesorado y que he visto con el paso del tiempo en situaciones donde creíamos que no pasaba la noche, tantas decisiones que había tomado sobre otros para tener la oportunidad de tratamiento institucional o privado, el hacerla para con mi vida resultaba más complicado, pues no había alguien en mi familia con el conocimiento y determinación para hacerlo más que yo ¿Te suena algo familiar esta situación?”

En mi caso, disponer de información oportuna fue una salvación, se acaba la incertidumbre y cabe señalar que la enfermedad fue una revelación que cambió la perspectiva tanto vital como profesional en mi vida, pues te permite entender aún más la fragilidad de la vida, y nos damos cuenta de que realmente lo que le sucede a la persona que tienes en frente tuyo; es inimaginable, y que su vida cambia drásticamente, entendí que uno no debe de perder el camino profesional, la comunicación, empatía y hasta los valores éticos de cómo tratar a los compañeros, y sobre todo, mejorar los puentes de comunicación Sindical e Institucional CFE-IMSS, porque estamos expuestos a perder la perspectiva del ser humano y vemos los padecimientos y sus necesidades, de forma impersonal delegando la responsabilidad exclusivamente a los profesionales de la salud.

Es de suma importancia como lo manifesté anteriormente, el trabajo en equipo Sindicato-Empresa-IMSS, con la finalidad de fortalecer los vínculos necesarios, para que los resultados a favor del derechohabiente sean historias de éxito, y no ser solo un número estadístico en atención; yo estuve del otro lado como paciente, volví fortalecida, enriquecida y con la firme convicción de seguir dando lo mejor de mí día a día en la Secretaría de Previsión Social del CEN del SUTERM, para ser apoyo y guía para preservar la vida con calidad y calidez.



Sea oportuno que sigamos trabajando en equipo porque no hay mejor manera de proceder y avanzar, que remar juntos sin excepción, con nuestra fuerza intelectual y constante capacitación; aunque también es necesario ser auténticos trabajadores desde la congruencia de nuestros actos, y responsabilidad del perfil de cada colaborador de CFE, porque nuestro México requiere de genuinos trabajadores para ejercer una transformación y progreso constante para cada victoria digna de festejar.

Me enorgullece celebrar este victorioso logro de ser sindicalizado, y sigamos honrando nuestro trabajo, dignificando nuestra lealtad que prometimos ejercer desde el primer día que nos abrieron las puertas el SUTERM; porque cuando iniciamos este proyecto nos ofrecieron la bondad de capacitarnos y encauzar nuestro rumbo, acorde a nuestras aptitudes, contando con un contrato temporal-sindicalizado, mostrando disponibilidad y actitud para que nos emplearan en cualquier sitio; no obstante, cuando nos concedieron nuestra base fue una magna victoria de festejo con nosotros mismos y familiares; aunque para algunos, han olvidado el compromiso.

Este libro que les recomiendo, me sigue cautivando por los conceptos que compromete y ofrece el conocimiento para todo aquel que decida acercarse para aprender, ya que describe el significado y mensaje de cada signo que compone nuestra identidad nacional, en aquella Columna a la Independencia que se erigió por la conmemoración de nuestra Independencia México; se logrará apreciar cada detalle en los conceptos esenciales, donde aprovecho para hacer un reconocimiento a las bases que me inculcaron mis padres aunado a lo que representa mi orgullo de ser un trabajador sindicalizado, donde me siguen orientando a identificar el valorar como ser humano y mi identidad en la Victoria Alada -que erróneamente le decimos: "El Ángel o ángel de la independencia", pero su nombre se lo dio un mexicano Antonio Rivas Mercado desde 1910, para hacer honor a nuestros héroes mexicanos, conmemorando un centenario que por añadidura erigió en la columna; así nuestro basamento en cada proyecto, pues la Columna simboliza el reflejo mismo de erigir cualquier reto o adversidad con sólidas bases; es raíz constructiva; porte de aspiración. Así es la escultura que está en lo alto de la Columna: Victoria Alada.

Ella es dorada en su expresión, un metal artesanal, donde su pie derecho, inspira y refleja el impulso de animarse a buscar nuevos proyectos; su mano diestra porta el laurel de la Patria triunfadora, y la mano siniestra, muestra los grilletes que lograron romperse, por ese gran movimiento de símbolo de libertad; por tanto, la Victoria Alada, nada la detiene por sus portentosas alas; y recuerden que un ángel es un protector quien cuida tus espaldas; en cambio, la Victoria, es la que está enfrente de ti para guiarte sin cansancio para ofrecerte la guirnalda de olivo, que es la máxima presea de reconocimiento de perseverancia ante un proyecto; imitemos pues su vuelo con inteligencia porque también hay otro ejemplo motivador en la Columna: hay un león, que es conducido por un niño alado; y esto en resumen, simboliza al pueblo: fuerte en la guerra y dócil en la paz. En otras palabras, por medio de la razón convoco al pueblo a proceder; inspirado en la inteligencia que nos guía, ya que no se encuentra la razón en las vísceras sino en la mente.

"Sigamos trabajando en equipo porque no hay mejor manera de proceder y avanzar"

Quiero resaltar otro signo que se encuentra en la Columna a la Independencia y es el Escudo de Atenea, éste está conformado por la Medusa decapitada, y por ende, se muestran a las víboras muertas. Esto ya interpretado, es una muestra del máximo poder, esperanza en el combate sobre el tablero de la vida, donde el espejo petrifica al enemigo y a la adversidad de la mentira: creando así un nuevo signo al vencedor. Vale la pena reconocer desde el significado de su nombre: la que ve hacia adelante, que es la diosa de la Sabiduría: Atenea. Este escudo es el símbolo máximo no sólo para el más destacado Café-Helenista sino también para los estudiosos; de tal manera que este gran símbolo sea de inspiración para cada sindicalizado del SUTERM pues es símbolo de méritos pasados y anticipo de llevar a cabo empresas futuras. Por tanto, sigan en esa inquietud de explorar el conocimiento y no se dejen llevar por el rumor ni la suposición; este libro lo escribió un estudioso e investigador: Antonio P. Rivas y auguro que logrará inspirarlos como me sigue inspirando, y vayamos en ese camino con seguridad cómo en nuestro trabajo, porque en casa nos espera nuestra familia: Una Victoria Dorada.

Una Victoria Dorada

de Antonio P. Rivas

*Texto por: Mariano Botey.
Fotografía por: David Melo Guevara.*



Coro Polifónico

"Simón Tapia Colman"



Un legado más allá de la electricidad

Por: Michelle Tapia Téllez

Cuando se escucha el nombre de Comisión Federal de Electricidad (CFE), el acervo de imágenes que saltan a la mente, se limita en general a plantas de energía, recibos de luz y oficinas, pero hubo una época en la que este nombre ocupaba también un imponente lugar en el panorama cultural mexicano. Fundado por el maestro Simón Tapia Colman, el Coro Polifónico de la CFE, llegó a ser el coro oficial de México, representando al país en giras alrededor del mundo, y a la CFE, en los recintos más importantes de México.

Con cariño, los ex integrantes del Coro recuerdan los conciertos en Bellas Artes y haber compartido escenarios con destacados cantantes de conservatorio, pero no es con menos cariño que añoran las presentaciones, en los pequeños pueblos de la sierra, los asilos o incluso los reclusorios, lugares donde el positivo impacto del Coro era prácticamente tangible. La trayectoria del Coro refleja la esencia de los integrantes que lo conformaban, pues todos venían de contextos distintos, jefes, administrativos, asistentes, trabajadores de planta, empleados de base y confianza, así como estudiantes del conservatorio, músicos invitados y hasta familiares de los coralistas fundadores. Personas, que fuera de la sala de ensayos no tendrían conexión alguna, pero dentro del Coro eran iguales, eran voces que, lejos de buscar distinguirse individualmente, buscaban unirse para cantar al unísono. El Coro se convirtió en una segunda familia para cientos de personas a lo largo de sus años dentro de la empresa.

La razón principal, por la cual este Coro se convirtió en una familia, es que Simón Tapia su director, lo creó de esta manera.

Simón fue un músico prodigioso, originario de Zaragoza, España, empezó su carrera dando conciertos de violín desde los 11 años, fue concertino del Teatro Apolo de Madrid, y al siguiente año ganó una beca para estudiar en París. Fue también un gran compositor con un vasto acervo de extraordinarias composiciones modernas. Pero sus años como músico, se vieron pausados con la llegada de la guerra; el maestro Simón, luchó por la república y fue encarcelado en dos campos de concentración.

Eventualmente, logró escapar y llegó a México en 1939. En este país construyó un exitoso legado, fundó coros, tuvo la plaza de primer violín en la Sinfónica Nacional, dirigió los primeros estrenos de obras de otros compositores como Bernal Jiménez o Rodolfo Halftter, tuvo sus propias obras, estrenadas por orquestas nacionales y alrededor del mundo; en 1955 fue comisionado cultural para Europa y Estados Unidos, fue profesor de la Universidad Iberoamericana, asesor de Bellas Artes y director del Conservatorio Nacional.

Aunque el interminable currículum de Tapia Colman es impresionante, aquellos que tuvieron la fortuna de ser alumnos suyos, lo recuerdan mejor por su trato cálido y considerado, y cómo olvidar su humor tan característico.



Simón Tapia Colman
(Aguarón, Zaragoza, 1906-Ciudad de México, 1993) formó parte del nutrido grupo de intelectuales y artistas que tuvieron que optar por el exilio debido a las consecuencias de la guerra civil española.

Simón dejó este mundo como un padre y un maestro muy amado, y legó el Coro de la CFE a su hijo Miguel Ángel Tapia, quien lo siguió dirigiendo con el mismo cariño y filosofía. Bajo su batuta, el Coro siguió vivo y próspero, y el ambiente familiar se convirtió en algo literal, pues cuando Miguel Ángel se casó con otra excelente músico, compartieron pedestal y criaron dos hijas entre ensayos y conciertos.

Pasaron los años, y el director Miguel Ángel enfermó de Parkinson, así que, poco a poco, Concepción Téllez, su esposa, fue tomando por completo la batuta del coro, manteniéndolo vivo, haciendo música por el más puro amor al arte. Tristemente, los cambios de administración y las reformas políticas terminaron por deshacerse de este maravilloso Coro.

Hubo una época, en la que la Comisión Federal de Electricidad producía algo más que energía, hacía arte y lo hacía con excelencia, era reconocida como un punto de referencia cultural. Para los empleados, el coro representaba una oportunidad sin precedentes para tener extraordinarias experiencias, viajes y ovaciones de pie en los más grandes escenarios, los trabajadores se convertían en felices y orgullosos artistas que daban testimonio de cómo el Coro había cambiado sus vidas, de cómo aprender canciones, también podía significar aprender inmortales lecciones.

El coro de la CFE puede haber bajado su telón, pero vive en la memoria de las grandes mujeres y los grandes hombres que ahora cuentan entre lágrimas y sonrisas, historias sobre sus días representando a la CFE en un escenario. El legado de Simón, Miguel Ángel y Concepción, florece en la generación que nació y creció arropada por su música. Y quién sabe, quizás algún día el auditorio en Ródano #14 vuelva a abrir sus puertas, desempolva sus butacas y suene de nuevo el digno piano, acompañando las voces que hacen de la CFE una empresa de clase mundial.

BENEFICIOS DEL EJERCICIO EN CASA

La activación física es esencial en cuanto a términos de salud se refiere. Normalmente, suele relacionarse el hacer ejercicio con ir al gimnasio o algún centro deportivo multidisciplinario, pero la realidad es que podemos realizar actividad física desde la seguridad y comodidad de nuestros hogares, especialmente ante la situación derivada de la contingencia causada por el coronavirus (COVID-19).

En algún momento, hemos escuchado acerca de los beneficios que nos brinda el ejercitar nuestros cuerpos, pero desafortunadamente el ritmo de vida es sumamente demandante y absorbe la mayor parte de nuestro tiempo, ya sea por trabajo, escuela, familia, negocios, etc. Todos los factores anteriormente mencionados, pueden traer impactos positivos; como la generación de malos hábitos; y dentro de ellos destaca, el no ejercitarnos.

El ejercicio físico, cuando se realiza con el impacto positivo en la salud, están avaladas por la OMS, American Heart Association y el Colegio Americano, hacen énfasis en que 30 minutos diarios de ejercicio al menos 5 días a la semana, ya sea en sesiones de 10 a 15 minutos o bien de forma continua, de una actividad de intensidad moderada, pueden traer impactos positivos; como la prevención, tratamiento, control y rehabilitación de enfermedades crónicas no transmisibles.

¿Pero cuáles son los beneficios de la actividad física respecto a la salud?

Algunas de las nuevas recomendaciones en materia de ejercicio y actividad física con

Sugerencias de activación física en casa

Burpees: para realizar el ejercicio se parte de una posición inicial en cuclillas, se colocan las manos en el suelo y se mantiene la cabeza erguida.

Después se desplazan las piernas hacia atrás con los pies juntos y se hace una flexión de pecho, también se conoce como flexión de codos y se finaliza con un pequeño salto con los brazos completamente rectos y estirados hacia arriba como lo muestra la siguiente ilustración.

Burpees:

Paso 1



Paso 2



Paso 3



Autor: Baltazar Pérez Herrera
Fotografía: Ives Tinoco Martínez

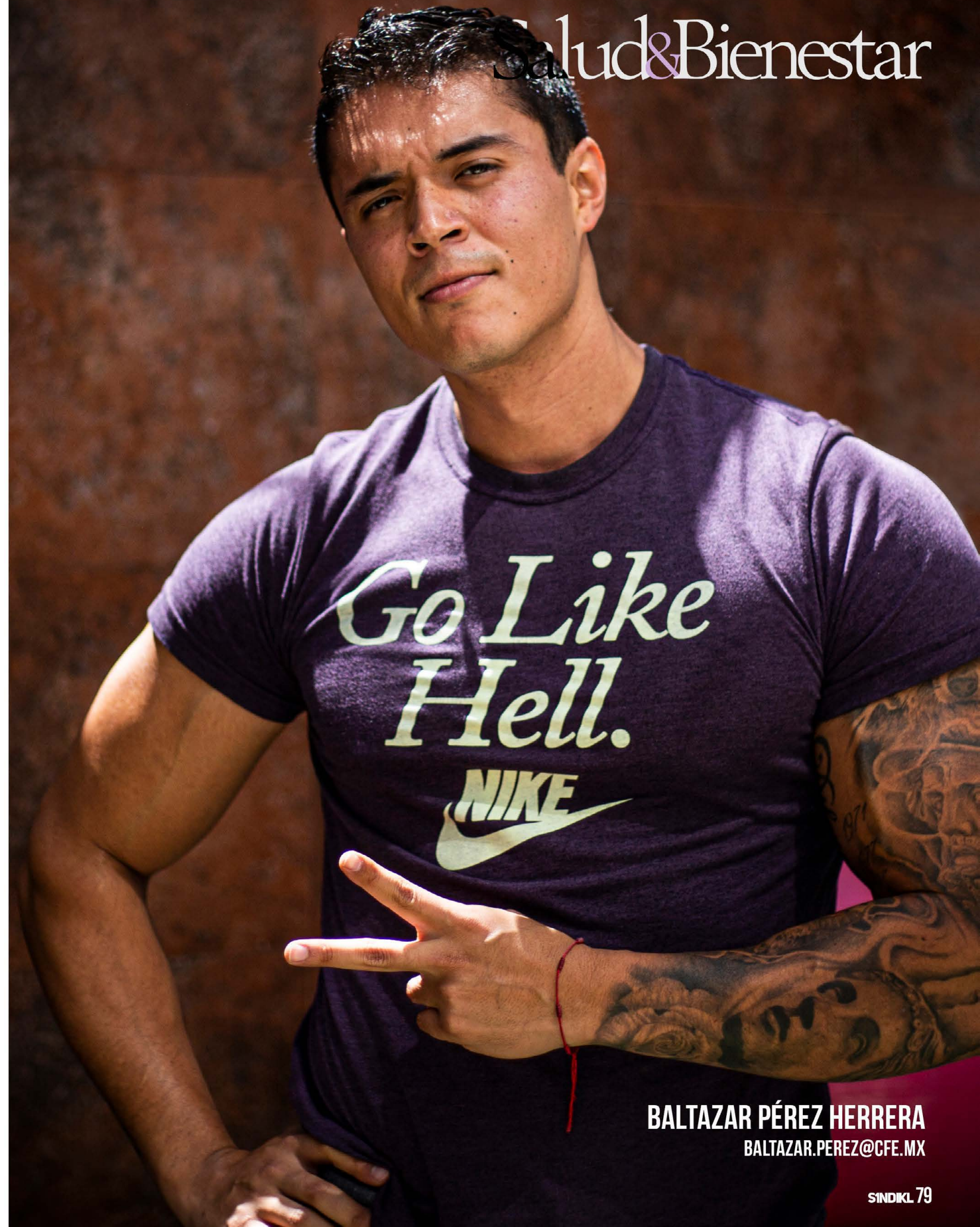
Sentadilla: colocar las piernas abiertas del compás de las caderas, con las puntas de los pies ligeramente abiertas hacia afuera, con la espalda recta y sacando el pecho, flexionamos las rodillas hasta alcanzar un ángulo de 90°, posteriormente se retoma la posición inicial de tal manera que se pueda disponer a descender nuevamente.

Sentadilla:



Rutina en casa para principiantes:

Durante 40 segundos hacer todos los burpees que sean posibles con descansos de 20 segundos; en total deben ser 20 sesiones o series sin parar. Puede sonar un poco exigente pero los resultados son prometedores, aunque debe estar acompañado de una buena alimentación.



HABILIDADES

Pasión por los Clásicos

Mi gusto por los automóviles clásicos y sus repuestos, surge cuando retomé un antiguo negocio familiar; herencia que viene desde mi abuelo, el cual tenía su establecimiento ubicado en la colonia Juventino Rosas. Desgraciadamente al fallecer mi padre, la refaccionaria cierra sus puertas y fue hasta después de un largo tiempo que decido retomar la tradición, sólo que esta vez de una forma diferente, que es bajo el esquema de una tienda en Internet la cual está disponible a todo el mundo, los 365 días del año. Me enfoqué en un segmento específico el cual abarca autopartes desde los años 20's hasta los años 80's siendo ese mi margen de búsqueda para los repuestos de esos modelos; tuve que digitalizar todo el inventario de refacciones de la vieja bodega familiar y subir cada anuncio a internet con su nombre, año, modelo y la especificación de la pieza; lo cual resultó ser una

FOTOGRAFIA: DAVID MELO TEXTO: RAFAEL OLIVARES

ING. RAFAEL OLIVARES FERNÁNDEZ
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE GESTIÓN E INFORMÁTICA - SRTVM



La refaccionaria de mi abuelo y de mi padre en Juventino Rosas

tarea muy difícil ya que no tenía el conocimiento y mucho menos sabía el valor en el mercado para cada pieza de esos años, el siguiente paso fue buscar proveedores, que en su mayoría eran negocios que habían cerrado o dejaron de existir. Una cosa llevo a otra y con el tiempo decidí incursionar en la restauración de un automóvil, no escogí algún modelo en específico si no que fue el auto de un amigo que era piloto y que me lo ofreció a un precio razonable, ya que era de sus abuelos y planeaba cambiar de residencia lo cual resultó ser un impedimento para seguir conservando su vehículo, un Dodge Plymouth 1947 special deluxe 4 puertas con poste , 6 cilindros en línea; el cual conservaba en su mayoría todas sus molduras y piezas originales de ese año.

Al momento de restaurarlo me doy cuenta que todo el piso estaba picado, faltaban varios repuestos tanto mecánicos como estéticos, me tomó restaurarlo más de 5 años, en el proceso cambie dos ho-

jalateros, dos eléctricos y un mecánico ya que por falta de compromiso no tenían dedicación por su trabajo. Esto me ayudo a entender el proceso de restauración y comprender mejor a mis clientes ya que resulta ser toda una odisea; se requiere dinero, mucho tiempo y sobre todo pasión para poder dejar el vehículo como si hubiera salido de agencia o lo más original de aquellos años.

Al día de hoy, manejo un amplio inventario de autopartes y refacciones de colección (entre calaveras, emblemas , espejos , volantes , manijas, biseles , molduras etc.) y todo lo necesario para armar un carro antiguo con partes originales. Este gusto y pasión por los modelos clásicos que está en auge en estos días; en gran parte gracias a la afición de los coleccionistas y jóvenes que deciden restaurar algún automóvil de su familia, ya sea por un valor sentimental o por el gusto de devolver sus viejas glorias a estos autos que nos llenan de nostalgia por el pasado.

HABILIDADES



La Belleza no se pierde con el tiempo... se Acentúa!



TRIGÉSIMO
CONSEJO NACIONAL ORDINARIO

**“...Unidad y fortaleza
frente al desafío”.**

CONSEJO INTERACTIVO A DISTANCIA

4 DE NOVIEMBRE DE 2020

